



Universidad Nacional de Mar del Plata
Facultad de Humanidades
Departamento de Ciencia de la Información

La eficiencia y acceso a documentación gubernamental de la República Argentina: Evaluación de catálogos en línea en Bibliotecas Ministeriales

Andrés Reinoso

Director de Tesina: Enzo Di Muro

Licenciatura en Bibliotecología y Documentación

2026

Resumen:

La presente tesina realiza un estudio comparativo de los catálogos en línea de acceso público (OPACs) ofrecidos en el Poder Ejecutivo a través de sus Bibliotecas Gubernamentales, específicamente en el ámbito de las Bibliotecas Ministeriales.

Este análisis se centra en entender cómo estas plataformas facilitan el acceso a la información por parte de los usuarios, considerando factores como la interfaz de usuario, la funcionalidad de búsqueda, la integración con otros sistemas de información y la calidad de los metadatos proporcionados. A través de un enfoque comparativo, se busca identificar las fortalezas y debilidades de cada sistema, así como proponer mejoras potenciales para optimizar el acceso y la eficiencia en la gestión documental dentro del contexto gubernamental.

Este trabajo propone, a través de estudio de campo y entrevistas a responsables institucionales, un acercamiento a la realidad de las políticas informacionales de la Argentina, con el objeto de ofrecer recomendaciones prácticas para el desarrollo y la mejora continua de los OPACs en las Bibliotecas Ministeriales.

Palabras clave: OPAC; Catálogo; Bibliotecas Ministeriales; Administración pública; Acceso a la Información; Información pública.

Tabla de contenidos

1. Introducción	4
2. Antecedentes	9
3. Marco teórico	14
4. Metodología	18
5. Relevamiento de datos	
a) análisis comparativo	20
Bibliotecas Ministeriales	24
Bibliotecas de Secretarías (ex Ministeriales)	31
b) entrevistas	38
Personalización, autonomía técnica y dependencias	39
Estándares de metadatos y compatibilidad	40
Análisis de datos y gestión de errores	42
Perfil del usuario y diseño de la interfaz	43
Valoración de las interfaces: logros y carencias	45
Recolección de opiniones y estudios de usabilidad	46
Cooperación Bibliotecaria y Redes Profesionales	47
Cambios de Gestión y Continuidad Institucional	49
6. Análisis y conclusiones	50
7. A modo de reflexión	53
8. Bibliografía	55
Anexo I	57

1. Introducción:

En el desarrollo de nuestra actividad profesional abogamos por el acceso a la información pública como uno de los ejes fundamentales para la transparencia y la eficiente gestión del conocimiento, siendo esto más relevante aun cuando se trata de bibliotecas del ámbito gubernamental debido al carácter público de la información que éstas gestionan. A pesar de las circunstancias coyunturales que deban atravesar las bibliotecas en cada gestión, la función de las Bibliotecas Gubernamentales, como centros de referencia documental especializada, impacta de manera directa en la preservación, organización y difusión de este tipo de información, siendo los OPACs (catálogos en línea de acceso público) una de sus herramientas esenciales. La presente tesina se enfoca en el estudio comparativo de los OPACs de las Bibliotecas Ministeriales en Argentina, evaluando su eficacia en la provisión de acceso a la información, describiendo la problemática existente como canal y vehículo de la democratización del conocimiento dentro del Poder Ejecutivo.

1.1 Las Bibliotecas Ministeriales y su relevancia en el acceso a la información oficial y especializada en Argentina

Las Bibliotecas Ministeriales deberían constituir una red de unidades de información (UI) especializadas dentro de la estructura del Estado. La función principal de este tipo de UI es brindar acceso a documentación oficial, legislación, estudios técnicos y publicaciones que sustentan la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas. La existencia de estas bibliotecas no solo favorece la gestión documental interna del Estado, sino que también permite a la ciudadanía acceder a información crítica para el control y seguimiento de la administración pública. En este contexto, los OPACs representan un canal de acceso fundamental, permitiendo la consulta remota de catálogos documentales y facilitando la recuperación de información clave, por lo general altamente especializada dentro de su ámbito de acción.

Según las Directrices para Bibliotecas Gubernamentales de la IFLA (Bolt et al., 2011), estas bibliotecas están diseñadas para satisfacer principalmente las

necesidades informativas de los funcionarios públicos, brindándoles acceso a información confiable y relevante para la toma de decisiones y la formulación de políticas. Además, en función de la normativa vigente en cada país, pueden ampliar sus servicios a otros públicos, como investigadores, académicos y, en algunos casos, al público en general, promoviendo la transparencia y el acceso a la información gubernamental. Como se menciona en el informe, *“las bibliotecas gubernamentales tienen el propósito de servir a sus organismos gubernamentales y apoyar la gestión eficaz de los asuntos públicos”* (p. 7). Esta definición subraya el doble compromiso que asumen estas UI: por un lado, facilitar el trabajo de los funcionarios mediante el acceso a información técnica y especializada que sustente la toma de decisiones; por el otro, garantizar que esa misma información sea accesible para la ciudadanía, promoviendo la transparencia y el control democrático de la gestión pública. En este sentido, los OPACs se constituyen como herramientas estratégicas que materializan este propósito, funcionando como puentes entre el conocimiento producido por el Estado y quienes tienen derecho a acceder a él. De esta manera se refuerza también la confianza en la eficiencia de los servicios que ofrece el Estado a su ciudadanía, tan necesaria hoy en día.

1.2 La importancia del diseño de una interfaz eficaz para el ciudadano

El diseño y la usabilidad de la interfaz de un OPAC impactan directamente en la capacidad de los usuarios para acceder a la información de manera clara y eficiente. Un catálogo en línea eficaz debe ser de fácil navegación y uso autónomo por parte del usuario, contar con herramientas de búsqueda avanzadas y garantizar la accesibilidad para distintos tipos de usuarios, incluyendo aquellos con discapacidades o condiciones físicas y/o neurológicas. La organización de la información, la velocidad de respuesta del sistema y la claridad en la presentación de resultados son aspectos fundamentales para asegurar que el OPAC cumpla su función de intermediario entre el usuario y la información disponible en la Biblioteca Ministerial.

La interfaz de usuario no es un elemento meramente estético o secundario: constituye el punto de encuentro entre el ciudadano y el patrimonio documental del

Estado. Como se desarrollará en el marco teórico, la usabilidad deficiente tiene consecuencias que van más allá de lo técnico.

Las interfaces de los OPACs gubernamentales deben responder a una diversidad de perfiles de usuarios con distintos niveles de alfabetización digital y necesidades informacionales específicas, desde funcionarios públicos que requieren acceso rápido a legislación vigente, hasta ciudadanos que buscan documentación para ejercer control sobre políticas públicas, pasando por investigadores académicos que demandan búsquedas expertas y capacidad de exportación de datos. Esta multiplicidad de audiencias exige que el diseño de la interfaz equilibre simplicidad en la navegación básica con potencia en las funcionalidades avanzadas, sin que una excluya a la otra.

Sumado a lo antedicho, la accesibilidad web —entendida como la posibilidad de que personas con discapacidades visuales, auditivas, motoras o cognitivas puedan utilizar plenamente los sistemas de información— no debe considerarse un añadido opcional sino un imperativo ético y legal. En Argentina, la Ley 26.653 de Accesibilidad de la Información en las Páginas Web establece la obligatoriedad de que los sitios del Estado cumplan con estándares internacionales de accesibilidad, normativa que debería extenderse explícitamente a los OPACs ministeriales.

1.3 La importancia de la estandarización y normalización del contenido de los catálogos en línea gubernamentales

Entre los principales desafíos en la gestión de OPACs gubernamentales se encuentra la estandarización en la estructuración y descripción de los contenidos. Podría parecer utópico un modelo centralizado de catálogo en línea, basado en estándares internacionales de metadatos y clasificaciones, que facilite la consulta integrada de documentos a través de un único punto de acceso, ya que estamos hablando de acciones que requieren un arduo trabajo de gestión burocrática, asignación de recursos dentro del Estado Argentino y, sobre todo, una decisión política que ha estado históricamente ausente en materia de gestión de la información nacional.

La estandarización de metadatos no es un mero tecnicismo bibliotecológico: constituye un requisito fundamental para la interoperabilidad de sistemas y la recuperación efectiva de información. Como señala Méndez Rodríguez (2002), *"los metadatos son datos estructurados y codificados que describen características de instancias contenedoras de información con el fin de facilitar la identificación, descripción, localización y gestión de los recursos descritos"* (p. 36). En el contexto gubernamental argentino, la ausencia de esquemas de metadatos compartidos genera una fragmentación que este trabajo se propone documentar y analizar: sus causas, su alcance y sus consecuencias sobre el acceso ciudadano a la información pública. En el apartado de análisis comparativo observaremos cómo esta situación no constituye una excepción puntual sino un patrón estructural.

Los diferentes OPACs de las bibliotecas ministeriales de nuestro país no se encuentran bajo una misma plataforma, no comparten una interfaz común y sus datos no se encuentran estandarizados. Esta fragmentación se refleja en la diversidad de softwares utilizados —desde sistemas integrados de gestión bibliotecaria como Aleph o Koha, hasta desarrollos ad-hoc basados en gestores de bases de datos de la familia ISIS—, en la inconsistente aplicación de normas catalográficas internacionales como RDA o AACR2, y en la heterogeneidad de vocabularios controlados empleados para la indización temática. Sus colecciones se encuentran en compartimentos estancos que, aun así, resultan funcionales para el cumplimiento de sus objetivos inmediatos: brindar información relevante a sus funcionarios y, en segundo término, a la ciudadanía. Esto, según Ramírez-Alujas (2011) es parte de *"un problema que podría catalogarse bajo la etiqueta técnica, y tiene poderosas implicancias en las tradicionales (y hoy en día obsoletas) dinámicas que se cultivan en forma cotidiana en las organizaciones públicas, ligadas a la lógica de silos aislados, parcelas de gestión, insularidad y compartimentos estancos que pocas veces tienen los incentivos para colaborar y cooperar genuinamente"* (p. 116).

Esta funcionalidad básica resulta claramente insuficiente desde una perspectiva de política nacional de información: la experiencia internacional demuestra que los países con sistemas de información gubernamental más desarrollados han avanzado hacia modelos de integración que respetan la autonomía de cada institución, pero garantizan la interoperabilidad técnica. Casos como el portal Gov.uk

en Reino Unido, o Data.gov en Estados Unidos, muestran que es posible construir puntos de acceso unificados sin sacrificar las especificidades de cada organismo mediante la adopción de estándares comunes de metadatos, APIs abiertas y protocolos de *harvesting* como OAI-PMH.

En Argentina la ausencia de una infraestructura de este tipo no puede atribuirse exclusivamente a limitaciones técnicas o presupuestarias. Como señala Lozano (2001), se trata fundamentalmente de una ausencia de voluntad política para priorizar la gestión estratégica de la información pública. Esta carencia se ha perpetuado a través de sucesivos cambios de gestión, evidenciando que la política informacional no ha logrado instalarse como una cuestión de Estado que trascienda coyunturas partidarias.

En este trabajo pretende poner en foco la viabilidad y la problemática de una plataforma unificada que permita la interconexión de los OPACs ministeriales, apuntando siempre a la mejora de la accesibilidad de la información gubernamental para funcionarios, investigadores y ciudadanía en general, sin perder de vista las restricciones políticas, técnicas y organizacionales que históricamente han impedido su concreción.

1.4 Evaluación de la calidad de servicio de los OPACs

La calidad operativa de cada OPAC se analiza sobre en base a la cantidad y diversidad de interacciones y servicios que las mismas ofrecen para facilitar el proceso de búsqueda y recuperación de la información, pero también la posibilidad de gestionar y organizar los resultados obtenidos, así como también la posibilidad de compartir esta información o de interactuar con la interfaz a través de opiniones, comentarios y sugerencias.

Esta evaluación analiza el estado actual de las UI en los organismos ministeriales del Estado Argentino, con un enfoque particular en la disponibilidad, calidad y funcionalidad de los OPACs que estas unidades ofrecen a la ciudadanía. Asimismo, busca comprender cómo estas UI y sus OPACs aportan al acceso a la información

pública, y cómo han sido afectadas por los cambios de gestión y reorganización ministerial recientes.

Teniendo en cuenta que el derecho de acceso a la información se encuentra regulado en Argentina desde el año 2003 a través de la Ley 27.275, y que las bibliotecas gubernamentales deben poner a disposición de la ciudadanía toda la información referente a su colección especializada a través de recursos en línea, esta investigación pretende conocer lo siguiente: ¿En qué medida los OPACs implementados por las bibliotecas ministeriales facilitan o desalientan el acceso a la información pública y a las colecciones documentales que gestionan?

2. Antecedentes:

Si bien esta tesina aborda un tema particularmente específico (el funcionamiento de una interfaz dentro de una subcategoría de una tipología de bibliotecas), existen numerosos ejemplos de investigaciones comparativas entre distintos catálogos en línea, muchos de ellos elaborados por destacados investigadores del campo y abordados desde distintas perspectivas. A continuación se mencionan algunos de ellos.

Marta Lozano (2001) realizó una investigación acerca de los catálogos de diversas UI de Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo Nacional. Su trabajo, enfocado más en análisis estadísticos acerca de los equipamientos informáticos de cada UI, advertía en su momento acerca de la falta de homogeneidad en las políticas de información que ha desarrollado históricamente nuestro país: *“la ausencia de políticas nacionales de información, y por tanto la falta de un Sistema Nacional de Información (...), es una de las deudas pendientes de los bibliotecarios argentinos”*. La autora asegura que la ausencia de un Sistema Nacional de Información (SNI) en Argentina ha sido una constante a lo largo de la historia de la bibliotecología nacional y regional reflejando una deuda pendiente del Estado, pero involucrando también a los profesionales de la información; ya en 2001 identifica como causa principal la falta de políticas nacionales de información atribuida a un Estado desordenado, burocrático e indiferente a la problemática informacional, constante que se verá en otros trabajos de investigación.

Carolina De Volder (2005) realiza un trabajo de análisis comparativo y evaluación de los OPACs de distintas bibliotecas nacionales de Sudamérica (Argentina, Chile, Brasil, Perú y Colombia) “...con el fin de determinar su grado de desarrollo y calidad”. La autora destaca la importancia de diseñar OPACs que sean accesibles, intuitivos y centrados en las necesidades de los usuarios, especialmente en el contexto de las bibliotecas nacionales. También subraya que un OPAC debe ofrecer una descripción clara de sus colecciones, incluyendo su alcance temático, geográfico y temporal, facilitando así la comprensión del usuario sobre qué tipo de material está consultando. Esta información debería estar disponible dentro del propio catálogo o mediante enlaces directos.

De Volder también aborda la problemática del uso de operadores booleanos, proponiendo simplificar su aplicación mediante términos más intuitivos, como "todas las palabras" en lugar de "AND". Asimismo, recomienda minimizar la necesidad del ingreso manual de comandos, favoreciendo menús y formularios de selección directa.

Pero más allá de estas cuestiones técnicas, lo que rescato del trabajo de la autora es el énfasis que hace acerca de la función que deberían tener los OPACs: “...los sistemas deben apuntar a ser lo más intuitivos, interactivos y amigables posibles, con el fin de conseguir una mayor facilidad en su uso”, o sea, que respondan a las necesidades reales de los usuarios, quienes son, en última instancia, los principales beneficiarios del acceso a la información.

Elsa Barber publicó individual y colaborativamente (Pisano, Silvia; Romagnoli, Sandra; Parsiale, Verónica; de Pedro, Gabriela; Gregui, Carolina) varios trabajos comparativos con OPACs aplicando en estos la misma metodología cuali-cuantitativa, primeramente tomando como objeto de estudio a “los catálogos en línea de acceso público del MERCOSUR disponibles en entorno web” para luego trabajar de manera más puntual con “los catálogos en línea de acceso público en las bibliotecas argentinas con colecciones jurídicas”.

Este último estudio abarca 43 UI, y revela que la mayoría de los OPACs ofrecen solo prestaciones mínimas, lo que los ubica en una fase inicial de implementación, lo que significa que no satisfacen adecuadamente las necesidades de los usuarios. Las bibliotecas especializadas muestran un mejor desempeño en la funcionalidad de búsqueda, aunque persisten bajas tasas de inclusión de componentes esenciales para una interacción amigable y eficaz con el usuario.

En este relevamiento se destaca la variedad de interfaces de OPACs con las que trabaja cada institución: *“es necesario señalar previamente que muchas de las bibliotecas consideradas no utilizan un sistema de gestión integrado para bibliotecas sino gestores de bases de datos pertenecientes a la familia Isis: Winisis, 18 unidades, 41,86%; Openisis, 2 unidades, 4,65%; Microsis, 1 unidad, 2,33%; Unicorn, 1 unidad, 2,33%; Glas, 1 unidad, 2,33%; Aleph, 1 unidad, 2,33%; Inmagic, 1 unidad, 2,33%; Pérgamo, 1 unidad, 2,33%; no identificado, 16 unidades, 37,21%”*, lo que comienza a remarcar una ausencia de voluntad de estandarización que no se modificará en años subsiguientes.

En las conclusiones del estudio las investigadoras subrayan que los OPACs analizados carecen de funciones que, en el contexto internacional, ya deberían estar ampliamente implementadas. Este atraso en el desarrollo de los OPACs argentinos contrasta con las tendencias globales, donde se espera que estas plataformas sean más completas, intuitivas y orientadas al usuario, requerimientos que también se siguen esperando años después.

Obviamente hay que tomar en consideración que el trabajo del equipo de Barber es del año 2006, y que en este período de tiempo ha habido cambios relevantes en lo que hace a avances tecnológicos, pero no deja de ser un buen ejemplo en lo que hace a la estructura de investigación en OPACs a nivel regional.

Yendo a trabajos más cercanos en el tiempo, resultó de vital importancia para esta investigación el Informe del Censo Nacional de Bibliotecas Gubernamentales elaborado por el Instituto Nacional de la Administración Pública en 2021. En el mismo se pudieron recabar datos actualizados relativos a las colecciones, el

personal, la infraestructura física y tecnológica, el procesamiento técnico de la información y otros ítems de relevancia.

El informe toma como unidad de análisis a las bibliotecas gubernamentales que funcionan bajo la esfera del Poder Ejecutivo Nacional. El objetivo principal del censo fue *“obtener datos cuantitativos y cualitativos de infraestructura, colecciones, funcionamiento y personal de las unidades de información, que contribuyan a reconocer las prácticas, planificar acciones futuras en materia de formación en tecnologías de la información y avanzar en vínculos de cooperación entre las bibliotecas”*, lo que permitió extraer valiosa información actualizada relacionada con la estructura orgánica del Estado y sus UI, aun cuando esta estructura fuera modificada en el siguiente cambio de gestión estatal.

El informe se ocupa de resaltar la función esencial que cumplen estas bibliotecas en la preservación del conocimiento generado desde el Estado Argentino, señalando cómo éstas se encargan de garantizar la gestión y disponibilidad de los recursos documentales para sus funcionarios y la ciudadanía. Pero uno de los principales méritos de este trabajo es que pone en evidencia ciertos desafíos estructurales que las bibliotecas deben afrontar, como la falta de recursos financieros y la necesidad de contar con mayor cantidad de profesionales especializados en bibliotecología. Estos factores inciden de manera directa en la capacidad de las bibliotecas para administrar y difundir de manera eficiente sus colecciones, y los que trabajamos en el ámbito público conocemos este impacto de manera directa.

El resultado de este censo también destaca la necesidad de modernización tecnológica en estas UI. Sabemos desde hace tiempo que la implementación de herramientas digitales y sistemas interoperables es un requisito no negociable para optimizar la gestión de documentos y facilitar el acceso a la información de nuestras UI. Por ello cualquier falencia o ausencia de recursos tecnológicos, materiales o de servicios, impacta de manera directa en los servicios y funcionamientos de nuestras bibliotecas.

El informe subraya la importancia del trabajo colaborativo entre las bibliotecas gubernamentales, promoviendo la creación de redes que favorezcan el intercambio

de documentos y conocimientos, siendo que el propio informe se gestó de un trabajo cooperativo entre el INAP, la CEDIAP, RENDIAP, distintos responsables de bibliotecas ministeriales y contó con la colaboración de RECIARIA, red que en su página se define como *“una red de redes de información, que actúa como una comunidad de redes de bibliotecas y sistemas de información de la Argentina”*.

El contacto directo con los autores de este informe a través de comunicaciones personales otorgó una perspectiva crítica de primera mano que sirvió para la elaboración de las consideraciones finales.

En todos estos trabajos, los investigadores, desde sus distintos ángulos y perspectivas, apuntan a dar una explicación acerca de cómo se ofrece el acceso a la información pública o especializada desde los OPACs de una institución pública. Si bien hay importantes trabajos que analizan el entorno de las bibliotecas gubernamentales, no muchos se han realizado en nuestro país, y menos aún abordan la especificidad de las bibliotecas ministeriales. Con cada cambio de gestión política las escasas políticas informacionales de nuestro país se ven impactadas, particularmente en el ámbito de las instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, sensible a estos vaivenes que muchas veces modifican su estructura y presupuesto, así como también el Organigrama del Estado, en donde no es infrecuente en estos contextos la transformación de Ministerios en Secretarías de Estado.

Finalmente he de mencionar como antecedente una fuente personal. En 2019, desde la biblioteca del Ministerio de Trabajo y en el marco de un trabajo para esta licenciatura, comencé un relevamiento de las bibliotecas ministeriales tomando como punto de partida el organigrama de aplicación de la Administración Nacional centralizada hasta nivel de Subsecretaría, instrumentado en el decreto 50/19, en donde se establece la conformación de 21 Ministerios. En base a este dato elaboré una matriz de datos en donde se apuntaba a averiguar: 1) si contaban con una biblioteca, 2) si éstas poseían una entrada dentro de la web oficial y 3) si en esta entrada ofrecían un catálogo en línea. Las fuentes de consulta fueron las páginas oficiales de cada cartera del Estado y, para complementar o reforzar la información,

conseguí los contactos de responsables de cada biblioteca para establecer comunicaciones personales para completar datos faltantes.

Si bien este trabajo se centraba puntualmente en responder las necesidades de un trabajo de cátedra, esta matriz de datos fue de utilidad a la hora de interpretar y actualizar datos, y sirvió como punto de partida de la presente investigación.

3. Marco Teórico

El análisis de los OPACs ministeriales requiere situar estos sistemas dentro de un marco conceptual que articule tres dimensiones: la naturaleza institucional de las bibliotecas gubernamentales, los estándares técnicos que rigen la recuperación de información, y las políticas públicas que condicionan su funcionamiento.

De acuerdo a las Directrices de IFLA para las bibliotecas gubernamentales, se establece que los gobiernos “...*disponen de una serie de departamentos y organismos para llevar a cabo sus funciones, y éstos deben disponer de un servicio de biblioteca o de información que responda a las necesidades del organismo del cual dependen*”. La importancia de este tipo de bibliotecas se resalta por el hecho del papel que éstas juegan dentro de sus Organismos, funciones irremplazables que no pueden ser ejercidas desde fuera de la organización.

Las UI en los organismos ministeriales juegan un papel crucial en la gestión y difusión de información pública. Según la teoría de la administración pública y la gestión de la información, las UI son responsables de organizar, preservar y facilitar el acceso a la información, contribuyendo así a la transparencia y al buen gobierno (Piotrowski & Van Ryzin, 2007).

Por definición, las bibliotecas gubernamentales “...*son todas aquellas bibliotecas creadas y financiadas por el gobierno para atender sus propias necesidades*” (Bolt, 2011), y si bien su misión suele estar orientada a atender las necesidades de sus funcionarios y agentes del sector público que allí trabajan, también se ocupan de

proveer herramientas para el fundamental acceso a la información oficial que emana de su organismo para la ciudadanía toda, ya que *“dado que pueden poseer importantes colecciones dentro de su campo de especialidad, también pueden ser de interés y estar a disposición de investigadores.”* (Bolt, 2011).

La disponibilidad de herramientas tecnológicas en las bibliotecas ministeriales es condición necesaria para la transparencia gubernamental y el ejercicio ciudadano del derecho de acceso a la información. La digitalización no solo mejora la eficiencia en la gestión de recursos, sino que también garantiza una mejor preservación y seguridad documental: los materiales digitalizados están menos expuestos a daños físicos y permiten implementar medidas de protección de datos sensibles, tal como señalan las Directrices de IFLA.

Con respecto al concepto de OPACs, se trata de catálogos automatizados que permiten a los usuarios buscar y acceder a los recursos de una biblioteca o UI a través de la web. Los catálogos digitales son herramientas clave en la democratización del acceso a la información y en la mejora de la eficiencia y la usabilidad de los servicios de información. Estos deben ser evaluados en función de su usabilidad, accesibilidad, y funcionalidad, para asegurar que cumplan con las necesidades de los usuarios.

Las políticas públicas de información en Argentina han estado históricamente marcadas por la fragmentación y la ausencia de un Sistema Nacional de Información consolidado. Esta situación configura lo que la literatura especializada denomina un ecosistema de 'islas informacionales': unidades que operan de manera autónoma y sin interoperabilidad, generando barreras invisibles para el acceso integrado al conocimiento producido por el Estado. El marco legislativo y las políticas públicas que regulan el acceso a la información son, por tanto, determinantes para comprender el contexto en que operan los OPACs ministeriales.

En Argentina, el Decreto presidencial 87/2017 establece la centralización de la información en la plataforma Argentina.gov.ar, prohibiendo la creación de sitios web fuera de este portal. Este decreto busca mejorar la transparencia y el acceso de la información pública (Gobierno de Argentina, 2017).

Por otro lado, la "Guía para la incorporación de nuevas tecnologías en el sector público nacional" (Presidencia de la Nación, 2021) establece un marco de referencia fundamental para comprender las expectativas normativas sobre digitalización en organismos gubernamentales. Este documento surge como respuesta a la necesidad de modernizar los procesos administrativos del Estado y de garantizar coherencia tecnológica entre las distintas dependencias que conforman la Administración Pública Nacional.

La Guía enfatiza la importancia de adoptar lineamientos y estándares tecnológicos comunes como estrategia para optimizar el uso de recursos económicos y evitar la duplicación de esfuerzos entre organismos. En el contexto específico de las bibliotecas ministeriales, esta directriz cobra particular relevancia: la fragmentación tecnológica y la ausencia de estándares compartidos no solo genera ineficiencias operativas, sino que también representa un uso no óptimo de los recursos públicos. Cada biblioteca que desarrolla soluciones ad-hoc, o que mantiene sistemas incompatibles con el resto del ecosistema digital gubernamental está, de hecho, generando costos innecesarios de desarrollo, mantenimiento y capacitación.

Este tipo de políticas informacionales apunta a la mejora de la transparencia gubernamental mediante la digitalización y el acceso a la información pública. Refiriéndose a las políticas de "Gobierno Abierto" Ramírez- Alujas (2011) desarrolla el concepto del "gobierno como plataforma" y la importancia de la apertura de datos, en donde vinculan las políticas de gobierno abierto con las infraestructuras de información: *"...al impulsar el open data se busca obtener dos resultados importantes: 1. Por un lado, promover la innovación usando los datos públicos como catalizadores de nuevas aplicaciones y servicios y, por tanto, transformar los Gobiernos de proveedores de servicios a gestores de plataformas... 2. por otro lado, devolver a los ciudadanos sus propios datos y la información sobre lo que hace el Gobierno y así incrementar la transparencia"* (p. 115). Entonces, si el Gobierno Abierto es el sistema operativo de una democracia moderna, las infraestructuras de información como los OPACs son los puertos de conexión que permiten al ciudadano satisfacer sus necesidades de información.

En esta instancia de conceptualización, he de mencionar que la evaluación de los OPACs ministeriales ha sido desglosada a través de tres ejes técnico-conceptuales: operatividad, usabilidad e interacción.

Se entiende a la **operatividad** como la capacidad del sistema para ofrecer una diversidad de funciones y servicios que faciliten, no solo la búsqueda y recuperación, sino también la organización, el filtrado y el intercambio de los resultados obtenidos. Un sistema operativo debe permitir, por ejemplo, la navegación hipertextual y la exportación de datos en formatos compatibles.

En relación a la **usabilidad**, siguiendo a Nielsen (1993), un sistema es usable cuando permite al usuario alcanzar sus objetivos de forma efectiva, eficiente y satisfactoria. En las bibliotecas gubernamentales, la usabilidad tiene una dimensión política: una interfaz deficiente erosiona la confianza ciudadana y actúa como una barrera para el ejercicio de derechos. Autores como De Volder (2005) enfatizan que las interfaces deben ser intuitivas y "amigables," reduciendo el esfuerzo cognitivo del usuario mediante formularios claros y lenguajes naturales.

La dificultad para acceder a información pública a través de interfaces deficientes o catálogos poco "amigables" no es una cuestión meramente técnica: genera frustración en los ciudadanos, desalienta la consulta de recursos documentales especializados y, en última instancia, debilita el ejercicio del derecho de acceso a la información. Un usuario que se enfrenta a sistemas poco accesibles, con búsquedas limitadas o resultados confusos, experimenta decepción y cansancio, lo que puede llevar al abandono de la búsqueda y a la percepción de que la información gubernamental es inaccesible o está deliberadamente oculta. Este impacto negativo en la experiencia del usuario refuerza la brecha entre el Estado y la ciudadanía, contradiciendo los principios de transparencia que deberían regir la gestión de información pública. Esto último también refuerza el estereotipo estigmatizante referido a la ineficacia de los servicios públicos y a sus instituciones.

Otro aspecto a considerar es el impacto diferencial según el perfil del usuario. A la hora de seleccionar un catálogo en línea para nuestra Unidad de Información, ¿Se tiene en cuenta a quién estará dirigido? Mientras que investigadores especializados pueden desarrollar estrategias alternativas para sortear las deficiencias del sistema

—contactos directos con bibliotecarios, consultas presenciales, uso de catálogos paralelos—, los usuarios ocasionales o no especializados suelen carecer de estos recursos. Para ellos, el OPAC constituye muchas veces el único punto de contacto con la biblioteca. En este sentido, un diseño poco centrado en el usuario amplifica desigualdades preexistentes y limita el alcance social de las bibliotecas gubernamentales.

Por su parte, el concepto de **interacción** está más vinculado a la capacidad bidireccional del catálogo. La interacción implica que el usuario no es un receptor pasivo, sino que puede enriquecer el sistema mediante folksonomías, valoraciones, comentarios o sugerencias de compra.

Estas funcionalidades se sustentan en la idea de que la descripción y organización del conocimiento no es una tarea exclusivamente técnica y profesional, sino que puede enriquecerse con la participación de los propios usuarios. La folksonomía, por ejemplo, permite que los términos con los que los usuarios identifican un documento complementen —o incluso interpelen— el vocabulario controlado establecido por los catalogadores, generando una descripción más cercana al lenguaje natural de la comunidad consultante. Si bien este enfoque lleva más de una década consolidado en el debate teórico de la bibliotecología, su implementación en catálogos institucionales de acceso público, y particularmente en el ámbito gubernamental, continúa siendo marginal.

4. Metodología:

Para desarrollar esta investigación, se plantea una combinación de técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo, trabajando con tres conjuntos de datos que nos permitan tener un panorama del estado de situación de las UI en los Organismos Ministeriales del Estado Argentino.

La población de estudio incluye a todos los Organismos Ministeriales del Estado Argentino. Sin embargo, se contemplarán para el estudio sólo aquellos que posean UI, y dentro de estas se estudiará únicamente a aquellas que ofrezcan un OPAC.

Para la evaluación de los catálogos en línea de acceso público (OPACs) analizados, se adoptarán modelos y criterios provenientes de dos fuentes principales. Por un lado, los lineamientos propuestos por Abadal Falgueras (2002) en materia de evaluación de servicios bibliotecarios y de información. Por otro, los criterios desarrollados en el marco de la asignatura Seminario B, perteneciente al plan de estudios de la Licenciatura en Bibliotecología de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Cátedra Di Muro). Ambos enfoques contemplan dimensiones relativas a la usabilidad, la satisfacción del usuario y el impacto en la comunidad, aspectos considerados centrales para el análisis que se desarrollará en el presente trabajo

El primer grupo parte de una observación directa de sus sitios web y el de sus Ministerios, realizada entre noviembre de 2022 a julio de 2024 en busca de la oferta de OPACs a la ciudadanía. Es importante resaltar el cambio de gestión que se produjo en diciembre de 2023 y el posterior cambio en el Organigrama del Estado a partir de esta fecha, cuyo principal impacto se ve reflejado en la drástica reducción de Ministerios. Para realizar este análisis se desarrolló una primera matriz de datos en donde fueron volcándose la información suministrada por los sitios oficiales referente a Organismo (Ministerio, Secretaría), Unidad de Información, responsable, OPAC, link de acceso.

En base a estos datos, se pasará a una segunda matriz de datos en donde se analizaron los distintos OPACs en base a distintas variables en los que se evaluarán puntos: Formulario de consulta, visualización de datos, servicios al usuario, participación del usuario y OPAC como origen/proveedor de datos:

- **Formulario de consulta:** Tipos de búsquedas permitidas, facilidad de uso, opciones de filtrado.
- **Visualización de datos:** Presentación de resultados, claridad de la información, opciones de visualización.
- **Servicios al usuario:** Disponibilidad de servicios adicionales, accesibilidad, soporte técnico.
- **Participación del usuario:** Opciones de interacción, comentarios, sugerencias.

- **OPAC como origen/proveedor de datos:** Integración con otras plataformas, exportación de datos, interoperabilidad.

Analizar los OPAC de las bibliotecas ministeriales desde la experiencia del usuario permite visibilizar una dimensión frecuentemente relegada: el impacto subjetivo y práctico de los obstáculos de acceso a la información.

Finalmente, con el objeto de complementar y contextualizar los datos recabados, se elaborará un cuestionario abierto de 20 preguntas dirigidas a los responsables de cada Unidad de Información estudiada. El cuestionario se organizará en torno a cuatro ejes temáticos: 1) las políticas públicas desarrolladas que dieron origen a los actuales OPACs en su Biblioteca (legislación, normativa, documentación interna); 2) Los instrumentos de medición con que cuentan para certificar el impacto de sus servicios en línea; 3) El grado de conocimiento que poseen los integrantes de la Unidad de información acerca del manejo, gestión, problemática y mejora de sus herramientas online; y 4) El impacto de los cambios de Gestión en las políticas de acceso a la información pública en su Unidad de Información. La guía se enviará por correo electrónico, y en caso de considerarse necesario se contempla una videoconferencia con los responsables de la Biblioteca.

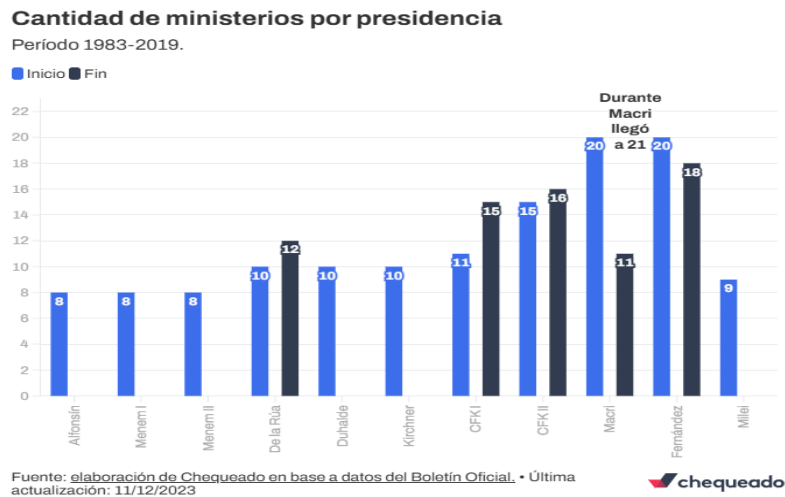
La implementación de un enfoque mixto permite obtener un panorama más amplio del estado de situación de las UI en los Organismos Ministeriales del Estado Argentino. Considero que este tipo de enfoque es adecuado para este tipo de investigación, porque permite triangular los datos obtenidos posibilitando una validación cruzada.

5. Relevamiento de los datos:

a) análisis comparativo

Dado que nuestro objeto de estudio serán las bibliotecas ministeriales, es menester realizar ciertas aclaraciones al respecto. En los últimos 20 años, en la República Argentina los cambios de gestión en el Poder Ejecutivo han devenido con profundos

cambios en el Organigrama Estatal, con un impacto particularmente grande en la estructura de los Ministerios. Así es como se ha pasado de una gestión de 21 Ministerios a otra de 8 con pocas gestiones de diferencia. Este cambio puede ejemplificarse en el siguiente cuadro:



Al día de elaboración de esta Tesina, de acuerdo con el Mapa del Estado dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, estos son los Ministerios del Estado Argentino:

- Economía
- Seguridad
- Salud
- Justicia
- Desregulación y Transformación del Estado
- Capital Humano
- Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
- Defensa

Sin embargo, no todas estas Carteras de Estado cuentan con UI. Aquí el panorama también es bastante distinto, con Ministerios o ex Ministerios que desde hace muchas décadas cuentan con bibliotecas, y otros Ministerios que han dejado de tener bibliotecas u otros que nunca tuvieron. También está el caso de Carteras de

Estado nuevas (Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado) que al día de la fecha no cuentan en su organigrama con UI.

En el marco de esta transformación también nos encontramos con casos en donde Ministerios históricos han sido absorbidos por otros. En la presente gestión es emblemático el caso del actual Ministerio de Capital Humano, que ha absorbido a los ex Ministerios de Educación, el de Trabajo, el de Desarrollo Social y el ex Ministerio de Cultura, en cuyo organigrama se encontraba la Biblioteca Nacional.

Teniendo en cuenta que en muchos de estos Ministerios (Educación, Cultura y Trabajo) venían prestando servicios bibliotecas decanas, y que antes de depender de alguna Cartera de Estado han sido bibliotecas históricas como es el caso paradigmático de la Biblioteca Nacional del Maestro, es que entendemos pertinente su inclusión en la presente investigación. El hecho que estos Organismos hayan pasado coyunturalmente de Ministerios a Secretarías no es motivo de peso para no incluir a las mencionadas bibliotecas.

Los criterios de inclusión se basan en la tipología de este tipo de UI, vinculadas a los servicios y funciones que debe comprender una biblioteca gubernamental, tomando la tipología mencionada por la IFLA en sus Directrices, y es por ello que se han incluido a la biblioteca del Maestro, a la biblioteca de la Secretaría de Trabajo y a la biblioteca de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Habiendo aclarado estos puntos, y a fin de evaluar comparativamente los OPACs ministeriales a través del relevamiento de datos descrito en 4. Metodología, se procede a transcribir los resultados generales del cuadro elaborado a tal efecto:

Cuadro comparativo:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MINISTERIOS				SECRETARÍAS		
	ME	MJ	MSa	MREC	ST	SE (BNM)	SAGYP
FORMULACIÓN DE LA CONSULTA							
Selección de campos de búsqueda	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
Presencia de operadores booleanos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Selección del tipo de documento a buscar	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI
Selección de las fechas en las que buscar	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI
Selección del tipo de archivo a buscar	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI
Selección de los idiomas en los que buscar	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI
¿Ofrece selección de distintos catálogos?	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI
¿Permite buscar frases?	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
¿Permite seleccionar material disponible para préstamo?	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
VISUALIZACIÓN DE RESULTADOS							
Selección de distintos tipos de visualización de registros (breve, detallado, MARC, tabla, etc.)	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO
Ofrece descripción del contenido del documento	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO
Visualización de descriptores	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
Visualización de la tapa del libro	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO
¿Informa cuántas veces fue prestado un libro?	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
SERVICIOS AL USUARIO							
¿Permite ordenar el resultado de la búsqueda por diferentes criterios?	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
¿Permite ordenar el resultado por puntuaciones agregadas?	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Presencia de datos a modo de links para la navegación hipertextual	SI	NO	NO	SI	NO	SI	NO
¿Permite refinar la consulta?	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI
¿Pueden generarse listas con los libros seleccionados?	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI
¿Permite descargar los resultados a un archivo?	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI
¿Presenta el historial de búsquedas realizadas?	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
¿Permite enviar los resultados por correo electrónico?	NO	NO	NO	NO	NO	—	SI
¿Permite buscar en estructuras externas al SRI (buscadores, servicios web, etc.)?	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
PARTICIPACIÓN DEL USUARIO: OPAC 2.0							
¿Pueden agregarse etiquetas (folksonomías) a los libros?	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
¿Pueden agregarse puntuaciones (valoraciones) a los libros?	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
¿Pueden agregarse comentarios o reseñas a los libros?	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
¿Pueden realizarse sugerencias de compra?	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
¿Es posible comunicarse con el administrador del OPAC?	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MINISTERIOS				SECRETARÍAS		
	ME	MJ	MSa	MREC	ST	SE (BNM)	SAGYP
OPAC COMO ORIGEN/PROVEEDOR DE DATOS							
¿Permite postear registros en redes sociales?	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
¿Permite exportar datos hacia gestores de citas?	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
¿Permite exportar datos hacia marcadores sociales (Delicious u otros)?	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
¿Pueden aplicarse suscripciones a canales RSS?	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO
¿Permite exportar datos hacia otros catálogos?	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
¿Permite descargar archivo CSV?	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Referencias: ME = Ministerio de Educación | MJ = Ministerio de Justicia | MSa = Ministerio de Salud | MREC = Ministerio de Relaciones Exteriores | ST = Secretaría de Trabajo | SE (BNM) = Secretaría de Educación (Biblioteca Nacional Mariano Moreno) | SAGYP = Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

Bibliotecas Ministeriales:

Ministerio de Economía:



El acceso a la página principal del Centro de Documentación e Información del Ministerio de Economía es realmente complicado. No aparece en pestaña alguna dentro de la página principal. De hecho, el link de acceso se encuentra fuera de la página principal:

<https://www.argentina.gob.ar/centro-de-documentacion-e-informacion>

Una vez ingresado, el paso siguiente es la selección de catálogos. Se ha tomado como referencia para este estudio el catálogo central. Este ofrece una breve explicación de uso, con opción a “formulario libre” o “formulario avanzado”. Su

interfaz es simple e intuitiva. Está apuntada a un usuario con un conocimiento básico en la búsqueda en catálogos en línea.

Adentrándonos en el análisis puntual, el OPAC del Ministerio de Economía ofrece una buena formulación de consulta al permitir la selección de múltiples campos: tipo de documento, archivo, idioma, fechas y catálogos. Incorpora operadores booleanos, apuntando a una búsqueda más exhaustiva. Sin embargo, como veremos en muchos otros catálogos analizados, no permite buscar frases exactas ni filtrar por disponibilidad de préstamo, reduciendo la eficiencia en búsquedas más específicas o expertas.

La visualización de datos permite acceder a los registros en formato de ficha completa y muestra descriptores y, como dato a destacar, ofrece la visualización de la tapa del libro. Por otro lado, no ofrece descripción del documento y de información sobre la cantidad de préstamos. En este sentido, aunque ofrece elementos visuales útiles, la falta de ciertos datos documentales reduce el valor informativo total de la interfaz para el usuario.

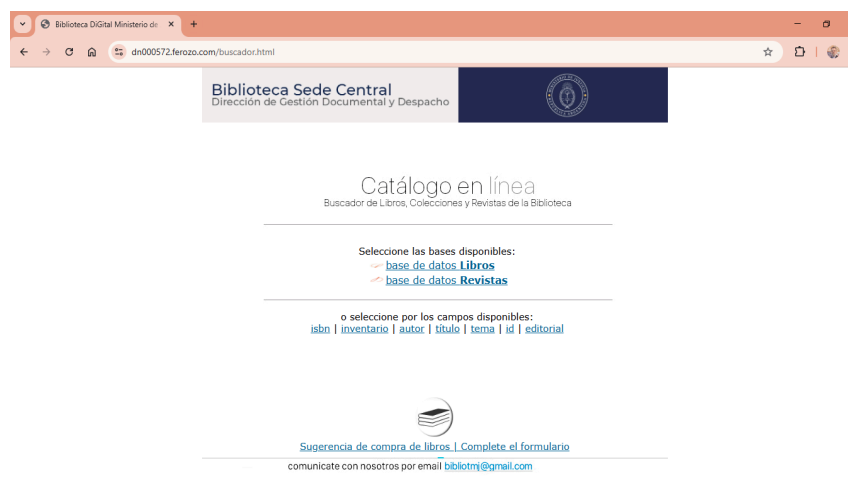
Los servicios al usuario de este Catálogo muestran un punto alto en su valoración: la posibilidad de refinar consultas, generar listas, descargar resultados y navegar mediante enlaces hipertextuales marca la diferencia con respecto a varios catálogos aquí analizados. A la hora de organizar los datos recabados, la falta de opciones para ordenar resultados, visualizar puntuaciones, enviar por correo, consultar historial de búsqueda o explorar estructuras externas restringe en cierto punto sus prestaciones, afectando principalmente a usuarios avanzados.

En cuanto a los ítems relativos a la intervención del usuario o al OPAC como proveedor de datos presenta una opción completamente limitada, sin posibilidad de añadir etiquetas, valoraciones, comentarios ni sugerencias de compra. Tampoco permite la comunicación con administradores, lo que impide el diálogo o mejora del sistema. En cuanto a su función como proveedor de datos, no ofrece opciones de exportación ni integración con redes sociales, gestores de citas, marcadores sociales, RSS o catálogos externos. Si bien esta ausencia de funcionalidades restringe severamente la interacción, colaboración, y posterior reutilización de la

información, estas falencias serán una constante en la gran mayoría de catálogos a analizar.

Este catálogo posee una usabilidad sencilla con un diseño un poco antiguo en lo que hace a lo estético. A pesar de lo dicho y de las limitaciones de servicios ofrecidos se puede calificar como un óptimo buscador para búsquedas simples.

Ministerio de Justicia:



El acceso al sitio de la biblioteca desde la página del Ministerio de Justicia es un poco más efectivo que en el caso anterior. Ingresando desde la home, luego de presentados otros ítems el usuario se encuentra con el botón “Biblioteca”, e ingresando al mismo podemos ver la información institucional básica relativa a la misma. En el último apartado encontraremos un link para acceder al verdadero sitio de la biblioteca: <http://www.biblioteca.jus.gov.ar/>

El sitio es de una estructura muy sencilla, no es llamativo y su diseño estético da la impresión de haber sido creado hace tiempo, sin una actualización reciente en su interfaz gráfica, como es confirmada por su personal histórico.

En lo que compete a los servicios ofrecidos por el OPAC de la biblioteca de la Dirección de Gestión Documental y Despacho del Ministerio de Justicia, en los que atañe a la formulación de la consulta el usuario se encontrará con las operaciones

básicas necesaria para una búsqueda documental: con la presencia de operadores booleanos y la selección de fechas en la búsqueda, el usuario medio podrá recuperar los registros generados por su necesidad informacional. Sin embargo la oferta de servicios en la formulación de la consulta no podrá extenderse desde este punto: la ausencia de búsqueda por tipo de archivo, por idioma o la búsqueda por frases no están contemplados en este OPAC. Tampoco el usuario tendrá oferta documental en otros catálogos más que el principal, ni obtendrá información acerca de la disponibilidad del material buscado.

En cuanto a los puntos evaluados relativos a los servicios al usuario, hay que decir que el catálogo de la biblioteca del Ministerio de Justicia solo aplica al ítem de refinamiento de la consulta, refrendando la impresión de simpleza que presenta esta plataforma.

Finalmente, en lo referido a la intervención del usuario o al OPAC como proveedor de datos, nos volvemos a encontrar con un OPAC de una biblioteca ministerial que no se encuentra preparada para dar una adecuada respuesta al respecto, no cumpliendo ninguno de los puntos a evaluar.

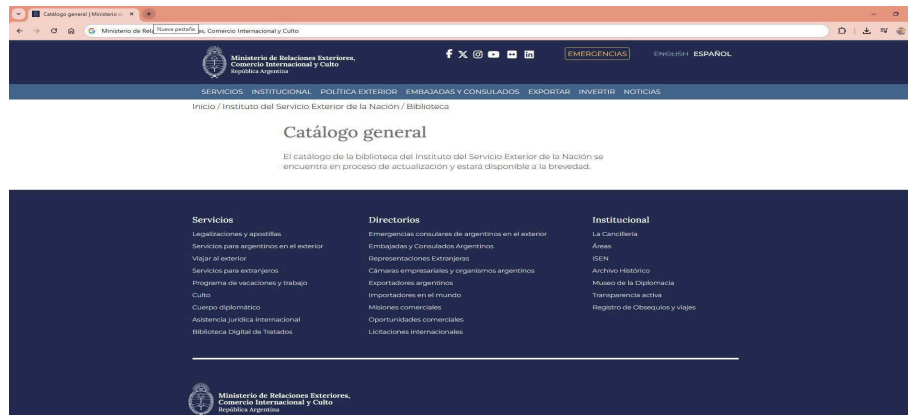
El catálogo en línea de esta biblioteca se encuentra alojado en el panel de hosting de la empresa Ferozo, siendo el software un desarrollo privado del que se explayarán sus responsables en la entrevista que realizamos a sus funcionarios en la siguiente sección.

Finalmente debemos mencionar que el análisis realizado con esta plataforma fue previa al mes de abril de 2025, fecha desde la cual se solicita acceso de usuario para acceder al catálogo.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (Cancillería):

Al momento de relevamiento de la presente investigación el portal del Ministerio se encuentra en mantenimiento. Sin embargo, habiendo contactado a la responsable

de esta Unidad de Información, Marcela Bubien, ella pudo responder de manera efectiva utilizando la herramienta de análisis propuesta, y es en base a esta respuesta que pudimos completar el siguiente relevamiento.



Este Ministerio posee, además de la biblioteca central, una biblioteca de tratados, una biblioteca digital y un archivo histórico, todos alojados dentro de la pestaña de “servicios” de la página de Cancillería.

Vemos que el OPAC de Cancillería presenta una estructura de búsqueda que permite una formulación de datos precisa y detallada. Entre sus fortalezas podemos destacar la posibilidad de seleccionar campos específicos, aplicar operadores booleanos y filtrar por tipo de documento, archivo, idioma, fechas y catálogos, brindando un nivel de búsqueda satisfactoria para un usuario especializado. A pesar de que la ausencia de funciones como la búsqueda por frases exactas y filtrar material disponibles para préstamo podría limitar una búsqueda experta, considero que este OPAC refleja un esfuerzo por organizar de manera clara y funcional un fondo documental especializado, ya que comparativamente muchos de los OPACs aquí analizados también hacen agua en estos ítems.

En lo relativo a la visualización de resultados en el OPAC de la biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, observamos su limitación en términos de profundidad y variedad de formatos. No permite seleccionar distintos modos de visualización de los registros (como breve, detallado o MARC), y si bien incluye descriptores temáticos y la visualización de la tapa del libro, no ofrece descripciones de contenido ni información sobre la frecuencia de

préstamo de los materiales. Esta presentación de los datos resulta funcional en un nivel básico de búsqueda.

En cuanto a los servicios al usuario, este catálogo presenta funcionalidades básicas pero relevantes. Ofrece navegación mediante enlaces hipertextuales, permite refinar la búsqueda, generar listas de libros seleccionados y descargar los resultados, lo que facilita cierta autonomía en la gestión de la información recuperada. Sin embargo, no encontraremos opciones como ordenar los resultados por diferentes criterios o según puntuaciones agregadas. Tampoco permite enviar los resultados por correo, guardar el historial de búsqueda ni ampliar la exploración hacia estructuras externas al sistema. Si bien estas ausencias reducen la continuidad y la flexibilidad de uso, especialmente para quienes desarrollan búsquedas recurrentes o comparativas, el servicio al usuario responde a los criterios medios del presente análisis comparativo.

Finalmente, en lo que respecta a la participación del usuario y al rol del OPAC como proveedor de datos, se evidencia nuevamente que se trata de un catálogo de una biblioteca ministerial que no está preparado para responder adecuadamente en estos aspectos, ya que no cumple con ninguno de los criterios evaluados.

Podríamos concluir que el OPAC de la biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto presenta un sistema funcional en lo esencial, pero con algunas limitaciones. Estamos frente a un catálogo con funciones básicas, útil para consultas simples, pero con un amplio margen de mejora para responder a las exigencias de accesibilidad, participación y circulación de la información.

Ministerio de Salud:

Como se mencionó en el apartado anterior, muchos de los actuales Ministerios del Estado Argentino no cuentan con una Unidad de Información que resguarde sus archivos, memoria histórica o una colección especializada.

En algunos casos esto puede atribuirse a la juventud de estos Ministerios, como es el caso del recientemente creado Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado. También tenemos otros casos como el del Ministerio de Defensa que, sin ser un Organismo creado recientemente, no cuenta con ninguna Unidad de Información. En otros casos nos encontramos con un Ministerio que ha absorbido a otros en su organigrama en carácter de Secretarías, como es el caso del Ministerio de Capital Humano. Los servicios online de alguna de estas Secretarías serán estudiadas más adelante en base a la relevancia ya descripta.

El caso puntual del Ministerio de Salud es el siguiente: habiendo contado en décadas anteriores con una Unidad de Información física, al día de la fecha ofrece un completo OPAC de material virtual a través de su “Biblioteca Virtual en Salud” (BVS).



El acceso a la BVS desde la página principal del Ministerio presenta las mismas complicaciones que ya vimos en las páginas de Justicia y Economía, ya que el acceso tampoco está destacado en este sitio.

Una vez que uno logra ingresar de manera externa a la BVS, (<https://bvs.msal.gov.ar/>), se encuentra con el catálogo en línea compuesto por material relacionado con la salud, publicado por las UI que participan en la Red Nacional de Información en Ciencias de la Salud (RENICS). Este material documental es de acceso libre y gratuito e incluye distintos formatos (libros, tesis, artículos de revistas, trabajos en conferencias, videos y CD-ROM).

Adentrándose en el análisis del catálogo en línea del Ministerio de Salud, su plataforma de formulación de la consulta es realmente limitada, no ofreciendo ni múltiple campos de búsqueda, ni la búsqueda por tipo de documento, ni por fechas ni por idiomas. Tampoco ofrece refinar la consulta original, ni organizar o difundir los resultados obtenidos.

De los contados elementos a destacar podemos mencionar que trabaja con operadores booleanos, y que en la visualización ofrece tanto descriptores como una breve información acerca del contenido del documento recuperado.

Otro pequeño aspecto a destacar es que pueden aplicarse suscripciones a canales RSS: este es uno de los contados servicios de sindicación que hemos detectado en las UI de las bibliotecas ministeriales.

Sin perjuicio de lo mencionado, este catálogo nos acerca su oferta documental de manera simple, quizás apuntando a un público usuario sin pretensiones de búsquedas expertas.

Bibliotecas de Secretarías (ex Ministeriales)

Secretaria de Trabajo, Empleo y Seguridad Social:

El ingreso al sitio de la biblioteca desde la página principal de la secretaría es realmente sencillo. Se accede desde la opción “Trámites y servicios”. Una vez en el sitio, que ofrece información histórica y servicios de la biblioteca, podemos acceder al catálogo en línea a través de un ítem destinado a este fin: <http://librosbiblioteca.trabajo.gob.ar/>



La estructura de este buscador con base Winisis es bastante simple en su oferta de recursos.

La formulación de la consulta se limita a la búsqueda por campos, con la opción de utilizar operadores booleanos. No encontraremos en este recurso una búsqueda avanzada, opciones de búsqueda por idiomas, ni por tipo de archivo, ni por rango temporal.

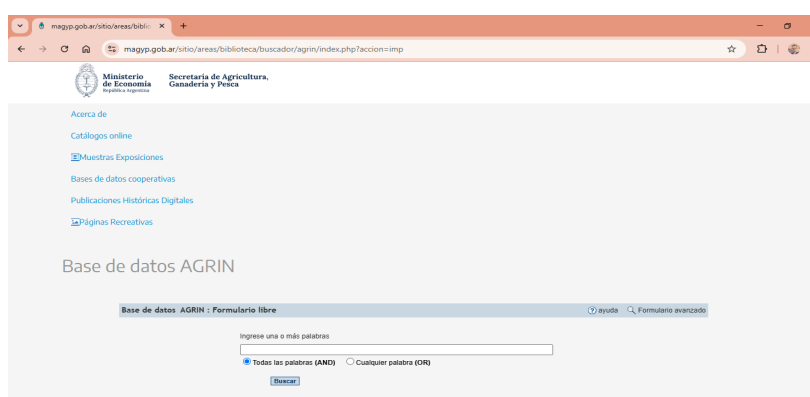
El nivel de sencillez de esta plataforma no hará destacar de su análisis más que un elemento ítem: la opción de búsqueda y posterior visualización de los descriptores. El resto de los servicios aquí analizados se encuentran fuera de su oferta.

El catálogo en línea fue diseñado a través de un convenio por una empresa informática en 2011, tomando como dataset la base de datos Winisis. Desde el año 2014 en que ingresé a esta Unidad de Información se han redactado proyectos, diseñados por profesionales de la información, con el objeto de migrar los datos a un SIGB más eficiente. Ninguno de estos proyectos ha llegado a ser aprobado por las autoridades. Si bien hay variadas razones para explicar esto, son unificadas en los sucesivos cambios de gestión y la indecisión de los funcionarios en aprobar proyectos que implican insumo de recursos económicos o humanos, elementos que se analizarán más adelante.

Por lo expuesto está claro que este buscador ofrece una consulta sencilla y lineal, limitado por la estructura de su diseño. El público usuario no obtendrá más que una respuesta documental a una operación de búsqueda sencilla e interacción nula.

Nuevamente nos encontramos ante un catálogo en línea que no ofrece otros servicios más que los estrictamente necesarios y de nivel básico para una búsqueda informacional, lo que limita la experiencia del usuario a una consulta funcional pero poco dinámica, evidenciando la necesidad de actualizar y mejorar la plataforma para responder a demandas más complejas.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca:



En el sitio oficial de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, a diferencia del sitio de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el camino para acceder a la biblioteca es mucho más arduo. No se encuentra dentro de sus servicios el home de la Unidad de Información, por lo que habrá que acceder con un link ya conocido o de forma externa a través de un buscador: <https://www.argentina.gov.ar/agricultura/biblioteca-central-cdia>

Una vez dentro del sitio de la biblioteca, se ofrece en una pestaña frontal el ingreso a los catálogos. El acceso a los distintos catálogos encuentra la descripción de cada uno de ellos, brindándole al usuario la información necesaria acerca de su contenido documental.

La base de datos bibliográfica (AGRIN), el formulario avanzado nos permitirá una gran cantidad de opciones de búsqueda: tipo de documento, autores personales o institucionales, fecha de conferencia o lugar de la publicación, por editor, por

idiomas, por notas o por serie. Trabaja con operadores booleanos, y no permite buscar por frases.

Si bien la visualización de los resultados de la búsqueda es relativamente sencilla, la oferta de este catálogo en lo que hace a servicios al usuario es bastante generosa: este podrá refinar su consulta, y una vez que haya obtenido la selección buscada, podrá generar una lista de resultados, o descargar la selección realizada, o bien enviar el resultado en formato HTML.

En lo que hace a la participación del usuario o al OPAC como proveedor de datos, estamos nuevamente ante una oferta nula, como ya hemos visto en otras de las UI aquí analizadas.

Sin embargo encontramos en este catálogo una oferta de servicios de búsqueda, recuperación y organización de la información más interesante. Esto nos da la pauta de una decisión de ofrecer un OPAC de mayor complejidad para el usuario, decisión seguramente sustentada por las autoridades de ejecución, que son las que finalmente determinan la aprobación y la continuidad de los proyectos en el ámbito público. Nos encontramos ante un catálogo que se destaca por su funcionalidad avanzada y opciones de búsqueda detalladas, aunque mantiene limitaciones en la interacción y participación directa del usuario.

Secretaría de Educación - Biblioteca Nacional del Maestro:

Desde el home de la Secretaría de Educación se puede acceder, desde un apartado titulado “te puede interesar”, al link de la Biblioteca Nacional del Maestro (BNM), considerada una de las bibliotecas más relevantes de nuestro país en tanto prestigio y tamaño de su colección. La BNMM utiliza desde el año 2010 el Sistema Integral de Gestión Bibliotecaria Aleph del grupo Ex Libris, con el que automatiza todos sus procesos bibliotecarios, Es a través de este software propietario que administra sus dos catálogos en línea, el de su colección bibliográfica y el de control de autoridades.

La página de la BNM (<http://www.bnm.me.gov.ar/>), además de ofrecer al usuario una amplia gama de servicios tales como información acerca de programas, material digital gratuito, actividades o información institucional, prioriza la visualización del catálogo en línea que permite acceder a su colección.



Este catálogo en línea ofrece tanto su búsqueda básica como una completa búsqueda avanzada, con opción de búsqueda por autoridad.

Otra diferencia cuantitativa se ve en las ofertas vinculadas a la formulación de la consulta que ofrece al usuario: además de los diversos campos de búsqueda y de los operadores booleanos que suele ofrecer cualquier OPAC básico, en esta plataforma podremos buscar por frases, seleccionar el tipo de documento y archivo, las fechas e idiomas en que se produjeron, ampliar la búsqueda a otros catálogos, y finalmente visualizar qué documentos son los que están disponibles para su préstamo.

Este OPAC ofrece una amplia variedad de servicios para el usuario. Una vez que este accede a los resultados de la búsqueda que ha formulado, puede reorganizar estos datos por diferentes criterios (título, autor, fechas, popularidad, relevancia). A su vez, creando una cuenta en la biblioteca, el usuario podrá disfrutar de servicios tales como descargar listas de documentos seleccionados, generar un archivo del mismo y obtener un historial con las búsquedas del usuario. Aunque, sin la necesidad de crear esta cuenta nos podremos enviar los resultados de nuestra búsqueda por mail.

Tal como vimos en la Biblioteca Virtual del Ministerio de Salud, uno de los servicios que ofrece este OPAC como generador de datos es que brinda la posibilidad de obtener un seguimiento de nuestro interés documental a través de la sindicación de contenidos. Sin embargo, el resto de los servicios aquí evaluados vinculados a gestores de citas, posteos en redes sociales, la participación del usuario permitiendo agregar etiquetas, valoraciones o puntuaciones, por mencionar algunos, no se encuentran dentro de los servicios que ofrece el OPAC.

Sin perjuicio de ello, vemos una oferta general de servicios sustancialmente mayor a otros OPACs gubernamentales, siendo una de las principales características su amigable diseño y sencilla interacción. Los usuarios de nivel avanzado se sentirán gratamente satisfechos con la potencia y variedad de opciones para optimizar sus búsquedas, mientras que los usuarios ocasionales apreciarán su accesibilidad y facilidad de uso.

El relevamiento comparativo de los OPACs de las bibliotecas ministeriales y de Secretarías del Estado Argentino revela un panorama marcadamente heterogéneo en términos de funcionalidad, usabilidad y servicios ofrecidos. Este análisis permite identificar tres grupos claramente diferenciados en cuanto a nivel de desarrollo tecnológico y orientación hacia el usuario.

Grupo avanzado: La Biblioteca Nacional del Maestro (BNM) se posiciona como el sistema más completo del conjunto analizado. Su OPAC, basado en el Sistema Integral de Gestión Bibliotecaria Aleph desde 2010, ofrece funcionalidades significativamente superiores al resto: búsqueda avanzada con operadores booleanos y búsqueda por frases, múltiples opciones de visualización de registros, servicios robustos al usuario (ordenamiento de resultados por diversos criterios, historial de búsquedas mediante creación de cuenta, generación de listas y envío por correo), y sindicación de contenidos mediante RSS. Su diseño amigable y su doble modalidad de búsqueda (básica y avanzada) reflejan una comprensión clara de la diversidad de perfiles de usuarios, desde consultantes ocasionales hasta investigadores especializados.

Grupo intermedio: Los OPACs del Ministerio de Economía, Cancillería y la Secretaría de Agricultura presentan funcionalidades aceptables para búsquedas especializadas. Permiten formulaciones de consulta relativamente complejas, con selección de campos múltiples, filtros por tipo de documento, idioma y fechas, y operadores booleanos. Sin embargo, carecen de elementos de interacción avanzada y presentan limitaciones significativas en la visualización de resultados y en servicios al usuario. El caso del Ministerio de Economía resulta paradigmático: si bien ofrece navegación hipertextual, refinamiento de consultas y posibilidad de descargar resultados, su diseño estético resulta anacrónico y no permite ordenar resultados por diferentes criterios ni mantener historial de búsquedas. Cancillería, por su parte, destaca por su estructura de búsqueda precisa orientada a usuarios especializados, aunque con visualización básica y servicios limitados.

Grupo básico: Los catálogos del Ministerio de Justicia, la Secretaría de Trabajo y la Biblioteca Virtual en Salud (BVS) ofrecen servicios mínimos e indispensables. La Secretaría de Trabajo presenta el caso más emblemático de obsolescencia tecnológica: su sistema basado en WinISIS, desarrollado en 2011 sin actualizaciones posteriores, ejemplifica dramáticamente cómo los proyectos de modernización quedan sistemáticamente bloqueados por cambios de gestión y falta de decisión política. A pesar de múltiples proyectos elaborados por profesionales de la información desde 2014, ninguno ha sido aprobado por las autoridades. El Ministerio de Justicia, con su desarrollo privado alojado en hosting comercial, evidencia soluciones de baja complejidad técnica que cumplen funciones básicas pero carecen de escalabilidad y, significativamente, han añadido restricciones de acceso mediante usuario desde abril de 2025.

Un hallazgo transversal particularmente significativo es la ausencia casi total de funcionalidades OPAC 2.0 en todos los sistemas analizados. Ningún catálogo gubernamental permite agregar etiquetas (folksonomías), valoraciones o comentarios a los documentos. Ninguno habilita sugerencias de compra ni comunicación directa con administradores del sistema. Esta carencia resulta llamativa considerando que las funcionalidades colaborativas son estándar en bibliotecas académicas y públicas desde hace más de una década, y representan

herramientas valiosas para enriquecer la descripción de recursos y detectar necesidades informacionales emergentes de los usuarios.

Otro dato relevante es la limitada capacidad de exportación e interoperabilidad. Ningún OPAC permite exportar datos hacia gestores de citas (como Zotero o Mendeley) ni descargar archivos CSV, herramientas básicas para investigadores. Solo dos sistemas ofrecen suscripción RSS (BVS y BNM), y ninguno permite compartir registros en redes sociales, exportar hacia marcadores colaborativos o integrar datos con otros catálogos. Esta falta de interoperabilidad contradice las tendencias internacionales hacia datos abiertos y reutilización de información pública, y aísla estos recursos documentales del ecosistema digital académico y ciudadano.

Finalmente, se observa que incluso la biblioteca con mejor desempeño (BNM) presenta carencias significativas en participación del usuario y provisión de datos, evidenciando que el problema no es exclusivo de bibliotecas con menores recursos, sino que refleja una concepción generalizada del OPAC como herramienta unidireccional de consulta, sin aprovechamiento de las posibilidades de colaboración, retroalimentación e integración que caracterizan a los servicios de información contemporáneos.

5. Relevamiento de los datos:

b) entrevistas

Durante el transcurso del año 2025 realicé en el marco de esta investigación tres entrevistas semiestructuradas a responsables de bibliotecas ministeriales: Alberto Rosemberg del Ministerio de Economía, Marcela Buben del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, y Antonio Román del Ministerio de Justicia. Estas entrevistas, organizadas en tres bloques temáticos —aspectos técnicos y operativos, evaluación y usabilidad, y aspectos políticos e institucionales— pretenden brindar una perspectiva de primera mano y más amplia sobre las decisiones tecnológicas, las limitaciones estructurales y los desafíos políticos que enfrentan estas UI en su gestión cotidiana de los OPACs.

El objetivo de este relevamiento cualitativo es complementar el análisis comparativo de funcionalidades presentado en el capítulo anterior, incorporando las voces de quienes gestionan directamente estos sistemas. A través de sus testimonios, se busca comprender no solo qué hacen los OPACs ministeriales, sino por qué lo hacen de determinada manera, qué obstáculos encuentran para mejorar sus servicios y cómo los cambios de gestión política impactan en la continuidad de los proyectos tecnológicos.

Si bien en algunos puntos de este apartado habrá un desarrollo más vinculado a lo estrictamente técnico (particularidades informáticas, desarrollo de software, etc.), lo que se ha querido exponer aquí es cómo esto se encuentra intrínsecamente alineado con la gestión documental y la tarea del profesional de la información. Considero que el desarrollo histórico de los cambios de sistemas y la gestión interna de cada UI son elementos clave para comprender la problemática general de los servicios de acceso a la información que brindan las bibliotecas ministeriales.

Personalización, Autonomía Técnica y Dependencias:

La capacidad de personalización y el grado de autonomía técnica varían significativamente entre las tres instituciones, reflejando no solo diferencias en las plataformas elegidas sino también en las competencias del personal y en las relaciones de poder dentro de cada Ministerio.

La biblioteca del Ministerio de Economía destaca por su autonomía técnica digna de mención. Rosemberg, quien posee formación informática además de su especialización bibliotecológica, realiza la mayoría de las modificaciones internas de manera independiente. Esta capacidad le ha permitido a la biblioteca desarrollar funcionalidades complejas sin depender de terceros. Un ejemplo paradigmático es la gestión de bases de datos multiformato: utilizando la interfaz IH, Alberto ha logrado unificar consultas que abarcan registros en MARC, CEPAL, Focad y Agris, presentándose al usuario de manera estandarizada a pesar de sus estructuras originales disímiles. Como él mismo explica, esta versatilidad permitió armar bases de datos como la de Unired, donde cada registro puede tener una estructura única pero la consulta final logra una "estandarización" desde la perspectiva del usuario. Este nivel de personalización, sin embargo, tiene su contracara: cuando surgen

configuraciones complejas o problemas inesperados, la solución depende casi exclusivamente del conocimiento de una sola persona, generando un riesgo institucional de dependencia del "conocimiento tácito" individual.

En Cancillería, la transición a Koha está motivada precisamente por la búsqueda de mayor capacidad de personalización. Bubién destaca que una ventaja fundamental de Koha es que permite "tunearlo" para que el catálogo respete criterios de diseño institucional, integrando logotipos y estéticas coherentes con otras bases de datos del organismo, como la Biblioteca Digital de Tratados. Esta búsqueda de identidad visual unificada revela una concepción del OPAC no como herramienta aislada sino como parte de un ecosistema digital institucional más amplio. Sin embargo, la personalización en Koha requiere conocimientos específicos que la biblioteca no siempre posee internamente, lo que la hace depender de consultorías externas o de la buena voluntad de la comunidad Koha en América Latina. Esta tensión entre autonomía deseada y dependencia real es una constante en bibliotecas que adoptan software libre sin contar con equipos técnicos robustos.

El caso del Ministerio de Justicia presenta una paradoja interesante. Si bien el desarrollo propio del Sistema SALVAT promete un 70% de personalización interna, la biblioteca depende críticamente de la Dirección de Informática del Ministerio para resolver problemas técnicos estructurales. Como señala Román, existe una "clara delimitación de responsabilidades" donde la biblioteca gobierna los contenidos y la personalización superficial, pero la estabilidad técnica profunda está en manos de un área externa. Esta estructura revela un modelo de autonomía relativa común en el sector público, donde las UI especializadas deben negociar constantemente con áreas de sistemas que priorizan otros servicios ministeriales.

Estándares de Metadatos y Compatibilidad:

La adopción de estándares de metadatos es un indicador crítico del nivel de madurez tecnológica y de la vocación de interoperabilidad de cada biblioteca. Los tres casos analizados muestran trayectorias diferenciadas pero convergentes hacia la necesidad de normalización internacional.

El Ministerio de Economía presenta una situación peculiar de convivencia generacional de estándares. Históricamente, la biblioteca ha utilizado el formato CEPAL desde 1989, y los catalogadores continúan utilizándolo en la actualidad por inercia profesional y por la existencia de décadas de registros en ese formato. Sin embargo, conscientes de los riesgos de obsolescencia, Rosemberg implementó un proceso automatizado de migración diaria y nocturna de la base CEPAL a formatos más estandarizados: MARC 21 y Dublin Core. Esta solución técnica surgió ante la posibilidad de que ABCD se estancara en su desarrollo, lo que generó preocupación por la necesidad de contemplar futuras migraciones a otros productos como Koha. La generación automática de réplicas en MARC 21 y Dublin Core facilita la compatibilidad externa y, crucialmente, habilita que los registros puedan ser "cosechados" a través del protocolo OAI-PMH, facilitando su integración en catálogos colectivos o repositorios federados. Esta estrategia proactiva de migración preventiva demuestra una visión estratégica poco común en bibliotecas gubernamentales, donde usualmente las migraciones se realizan de manera reactiva y traumática cuando los sistemas ya son insostenibles.

En la biblioteca de Cancillería, Bubien destaca con evidente orgullo que su biblioteca trabaja actualmente con MARC 21 y ha iniciado la implementación de las normas RDA (Recursos, Descripción y Acceso), un proceso que realizaron "de manera temprana, incluso precediendo en ciertos aspectos a la Biblioteca Nacional". De acuerdo con Bubien, esto sitúa a la unidad de información en un nivel de alta competitividad técnica en el procesamiento de información, especialmente relevante dado el carácter altamente especializado de las colecciones diplomáticas. Esta adopción parcial de RDA (ya que incluye por el momento pocos campos de registro), no es sencilla: requiere capacitación intensiva del personal catalogador, reformulación de políticas de catalogación y, frecuentemente, ajustes en los sistemas informáticos para soportar las nuevas estructuras de datos. Que una biblioteca ministerial haya asumido este desafío habla tanto de la calidad técnica de su personal como del apoyo institucional recibido, al menos en el período previo a los recortes presupuestarios recientes.

El Ministerio de Justicia, en cambio, presenta un panorama más ambiguo. Román señala que utilizan MARC 21 como norma de catalogación, pero reconoce que no

aplican "estándares de metadatos específicos como Dublin Core o RDA en particular" y que el sistema actual "no posee compatibilidad con otros sistemas gubernamentales". Esta falta de interoperabilidad representa un desafío significativo para la integración de la biblioteca en redes de datos abiertos o catálogos colectivos automatizados. La situación se explica, en parte, por el estado de "fase de prueba" del sistema SALVAT, que ha priorizado funcionalidades básicas (catalogación y préstamo) sobre aspectos de interoperabilidad más sofisticados. Sin embargo, esta postergación de la compatibilidad técnica puede generar una "deuda técnica" considerable: cuanto más tiempo opere el sistema sin estándares robustos de exportación e intercambio, más difícil será integrarlo posteriormente en infraestructuras federadas.

Análisis de Datos y Gestión de Errores:

La capacidad de medir, analizar y responder a datos de uso es fundamental para evaluar la efectividad de un OPAC y para tomar decisiones informadas sobre su mejora. Nuevamente, los tres casos muestran realidades muy dispares.

El Ministerio de Economía cuenta con herramientas sofisticadas de análisis integradas en su plataforma. Rosemberg explica que la interfaz IH incluye un parámetro denominado Slog que genera una base de datos registrando la totalidad de las acciones de los usuarios: búsquedas realizadas, solicitudes de formularios avanzados, número de registros devueltos, e incluso si se imprimió o extrajo información. Esta capacidad de loguin exhaustivo es fundamental para elaborar informes de gestión robustos y para detectar patrones de uso que permitan optimizar el sistema. Por ejemplo, el análisis del Slog ha permitido identificar que existe un alto número de descargas de documentos digitales asociados a registros bibliográficos, lo que confirma la utilidad del repositorio digital complementario al catálogo. En cuanto a la gestión de errores, la biblioteca mantiene una notable autonomía: resuelve la mayoría de problemas de manera independiente, pero cuando surgen dificultades complejas recurren a la lista de correo de ISIS —que sigue activa después de décadas— y pueden contactar directamente a desarrolladores en Brasil. Esta conexión con una comunidad técnica internacional es un activo valioso que compensa la ausencia de soporte comercial formal.

Cancillería enfrenta una situación de fragmentación de capacidades analíticas: Bubién señala que si bien Koha provee estadísticas internas sobre préstamos y consultas al catálogo, el control de las analíticas web —quién y cuánta gente entra a la página— está centralizado en el departamento de informática del Ministerio. Esta separación implica que para realizar estudios de usuario profundos, la biblioteca debe solicitar informes externos, lo que limita la agilidad en la toma de decisiones basadas en el comportamiento del usuario en tiempo real. Esta estructura es común en organizaciones gubernamentales donde las áreas de sistemas mantienen control centralizado sobre infraestructura y datos, a veces generando cuellos de botella para unidades especializadas que necesitan información operativa de manera frecuente. La dependencia de informática se extiende también a la gestión de errores técnicos mayores, aunque para problemas cotidianos la biblioteca puede recurrir a la comunidad latinoamericana de usuarios de Koha.

El Ministerio de Justicia, al encontrarse en fase de prueba de su nuevo sistema, aún no cuenta con herramientas de análisis de datos implementadas. Román reconoce abiertamente esta limitación, que impide por ahora realizar diagnósticos objetivos sobre cómo los usuarios interactúan con el catálogo. Esta ausencia de métricas posterga evaluaciones sobre la efectividad de las decisiones de diseño y sobre si el sistema está cumpliendo con los objetivos planteados. La prioridad actual ha sido estabilizar las funcionalidades básicas —catalogación y préstamo integrado— antes de avanzar hacia capas de análisis más sofisticadas. En cuanto a gestión de errores, como se mencionó, la biblioteca depende fuertemente de la Dirección de Informática, lo que puede generar tiempos de respuesta variables según las prioridades de esa área.

Perfil del Usuario y Diseño de la Interfaz:

Comprender a quién está dirigido un OPAC y diseñar la interfaz en consecuencia es fundamental para su efectividad. Las tres bibliotecas han reflexionado sobre esta cuestión, aunque con resultados diversos.

El Ministerio de Economía diseñó su catálogo para ser accesible a "todo el mundo", adoptando una interfaz de búsqueda simple que sigue el estilo de Google. Rosemberg explica que la búsqueda básica es intencionalmente sencilla: el usuario

ingresa términos y el sistema recupera resultados de manera intuitiva. Esta democratización del acceso busca no excluir a usuarios ocasionales o con bajo nivel de alfabetización informacional. Sin embargo, reconoce que la búsqueda avanzada presenta complejidades mayores, especialmente porque requiere que el usuario introduzca datos de autores de manera precisa, respetando el formato normalizado ("apellido, nombre"). Si el usuario desconoce esta estructura, la búsqueda puede resultar infructuosa, por lo que se recomienda en esos casos consultar directamente los índices. Esta tensión entre simplicidad para el usuario básico y potencia para el usuario experto es un desafío clásico en diseño de interfaces de recuperación de información. Rosemberg señala que están planificando una nueva encuesta de satisfacción para determinar cómo las nuevas generaciones de usuarios, con hábitos informacionales radicalmente diferentes a los de décadas anteriores, interactúan con el sistema.

Cancillería presenta la evolución más dramática en el perfil de usuario. Bubien describe cómo en la década de 1990 la biblioteca recibía una afluencia masiva de usuarios externos, particularmente estudiantes de Relaciones Internacionales de universidades que carecían de bibliotecas especializadas. Sin embargo, la situación actual muestra un predominio de usuarios internos. Este cambio obedece a dos factores principales: primero, la naturaleza de la institución como academia diplomática (el ISEN, Instituto del Servicio Exterior de la Nación), donde los usuarios son principalmente alumnos, docentes y funcionarios en proceso de formación o ascenso; segundo, el auge del acceso abierto y las bibliotecas digitales, que ha modificado comportamientos de búsqueda, desplazando consultas presenciales por consumo de recursos digitales. Bubien aporta un hallazgo singular: la biblioteca funciona como espacio de "catarsis" y refugio intelectual para funcionarios que, en contextos de agobio profesional o cambios de funciones, se vuelcan al estudio de maestrías y doctorados. Este perfil de usuario —el funcionario-estudiante en crisis de carrera— requiere que el sistema responda no solo a búsquedas bibliográficas tradicionales sino a la recuperación de tesis previas producidas por otros diplomáticos, generando una "cadena de conocimiento institucional" donde cada funcionario se apoya en la producción académica de sus predecesores.

El Ministerio de Justicia define a la "ciudadanía general" como su público objetivo principal, alineándose este perfil con el objetivo original del sistema. Román enfatiza esta vocación de democratización del acceso a información jurídica, trascendiendo el uso estrictamente académico o funcional. Esta apertura al público general plantea desafíos específicos de usabilidad: los usuarios externos probablemente carecen de conocimientos sobre terminología jurídica especializada y sobre lógicas de búsqueda en bases de datos bibliográficas, por lo que el sistema debe compensar estas limitaciones mediante ayudas contextuales, búsquedas tolerantes a errores y una presentación de resultados altamente comprensible.

Valoración de las Interfaces: Logros y Carencias

Los responsables de las tres bibliotecas ofrecen balances honestos sobre las fortalezas y debilidades de sus respectivos OPACs, revelando tanto orgullo por los logros alcanzados como frustración por limitaciones técnicas o institucionales.

Rosemberg identifica como principal logro del OPAC del Ministerio de Economía su longevidad y fiabilidad: un sistema que ha estado operativo desde la década de 1990 sin interrupciones mayores demuestra una estabilidad poco común. Valora especialmente la "practicidad" de la interfaz IH, particularmente su capacidad para generar múltiples diccionarios de búsqueda avanzada que permiten "muchos juegos" internos transparentes para el usuario final. Esta flexibilidad ha permitido presentar bases de datos multiformato como una única colección unificada, ocultando complejidades técnicas. Además, se ha trabajado recientemente en actualizar el diseño visual para hacerlo más dinámico y adaptable a pantallas modernas. Sin embargo, identifica una carencia crítica: la ausencia de facetas (filtros laterales para refinar búsquedas). Explica que esta limitación es inherente al indexador ISIS, que data de finales de los años 90 y tiene restricciones arquitectónicas. Las facetas —similares a los filtros laterales de plataformas como Mercado Libre que permiten refinar por precio, marca, condición, etc.— son hoy una expectativa estándar de usuarios acostumbrados a comercio electrónico y bibliotecas digitales modernas. La ausencia de esta funcionalidad genera frustración en usuarios que esperan poder filtrar resultados por fecha, tipo de documento o materia con un simple clic. El equipo había considerado implementar Bluefine, un

OPAC que permite facetación si se alimenta de bases MARC, pero esta migración no ha prosperado.

Bubien, desde Cancillería, destaca que el principal logro del proceso de transición a Koha es precisamente la posibilidad de integrar visual y funcionalmente el catálogo con otras herramientas digitales del Ministerio, creando una experiencia de usuario coherente. La biblioteca gestiona no solo el catálogo bibliográfico sino también la Biblioteca Digital de Tratados, las memorias del Ministerio digitalizadas desde 1860 hasta 1994, y más de 1000 tesis digitalizadas producidas por funcionarios. La adopción de Koha permite integrar estos recursos bajo una misma interfaz, facilitando búsquedas transversales. Como carencia principal, señala las restricciones impuestas por requerimientos de seguridad informática que han interrumpido temporalmente la disponibilidad del OPAC durante el proceso de migración, generando insatisfacción en usuarios que esperan acceso 24/7 a los recursos. Esta tensión entre seguridad y accesibilidad es un dilema creciente en instituciones gubernamentales preocupadas por ciberseguridad.

Román identifica como logro fundamental del Sistema SALVAT la incorporación de un sistema de préstamo integrado, una funcionalidad que la biblioteca carecía previamente. Esta integración optimiza radicalmente la experiencia del usuario al permitirle conocer en tiempo real la disponibilidad de obras simultáneamente a la búsqueda bibliográfica, evitando el proceso fragmentado tradicional de buscar en el catálogo, anotar la signatura, y luego preguntar en mostrador si está disponible. Como carencia principal, señala que al encontrarse el sistema en fase de prueba, aún no han podido implementar mecanismos robustos de evaluación de usabilidad ni herramientas de análisis de tráfico que permitan identificar problemas de uso real. Esta ausencia de feedback sistemático posterga optimizaciones que podrían mejorar significativamente la experiencia del usuario.

Recolección de Opiniones y Estudios de Usabilidad:

La capacidad de escuchar a los usuarios y ajustar el sistema en consecuencia diferencia servicios centrados en el usuario de sistemas técnico-céntricos. El Ministerio de Economía ha implementado a lo largo de su historia encuestas de satisfacción periódicas para ajustar el OPAC a necesidades cambiantes. Rosemberg

señala que al momento de la entrevista estaban planificando una nueva encuesta precisamente para evaluar cómo los usuarios contemporáneos —con hábitos informacionales formados por Google, redes sociales y plataformas de streaming— interactúan con el catálogo. Esta conciencia de que "las generaciones de usuarios y su relación con la búsqueda de información han cambiado" revela una actitud proactiva de adaptación. Las encuestas previas han permitido detectar problemas específicos de usabilidad y han justificado desarrollos como la actualización del diseño visual hacia interfaces más dinámicas y responsivas.

Cancillería, en contraste, enfrenta limitaciones para realizar estudios sistemáticos. Buben señala que si bien informalmente recogen comentarios de usuarios —especialmente de funcionarios y alumnos del ISEN que usan la biblioteca cotidianamente— no cuentan con mecanismos formales de evaluación continua. La dependencia del área de informática para obtener analíticas web dificulta la realización de estudios cuantitativos sobre comportamiento de usuario. Sin embargo, la naturaleza de los usuarios (una comunidad relativamente pequeña y accesible de diplomáticos) facilita la retroalimentación cualitativa directa: los bibliotecarios conocen personalmente a muchos usuarios y reciben sugerencias cara a cara, lo que compensa parcialmente la ausencia de herramientas formales.

El Ministerio de Justicia, debido al estado embrionario de su sistema, aún no ha implementado mecanismos de recolección de opiniones o estudios de usabilidad. Román reconoce esta ausencia como una limitación temporal que esperan subsanar una vez finalizada la fase de prueba e implementación completa del sistema SALVAT. La prioridad inmediata ha sido estabilizar las funcionalidades básicas antes de abrir canales formales de feedback que podrían generar expectativas o demandas imposibles de atender en el estado actual de desarrollo.

Cooperación Bibliotecaria y Redes Profesionales:

Las redes de cooperación son fundamentales para bibliotecas que operan con recursos limitados, permitiendo compartir experiencias, resolver problemas técnicos y generar estándares compartidos.

El Ministerio de Economía ha mantenido una participación activa en redes de cooperación, destacándose su pertenencia a Unired, que nuclea bibliotecas gubernamentales y universitarias. Rosemberg describe cómo trabajaron conjuntamente en la creación de bases de datos multiformato donde, utilizando la interfaz IH, lograron que bibliotecas con sistemas y estructuras de catalogación diferentes pudieran ofrecer búsquedas unificadas. Esta experiencia de interoperabilidad práctica es valiosa para demostrar la viabilidad técnica de catálogos colectivos. También menciona RENDIAP (Red Nacional de Documentación e Información sobre Administración Pública), aunque reconoce que está actualmente "media desarmada" (en la plataforma argentina.gob.ar, la última publicación del Boletín de Alerta Bibliográfico de esta red data de 2018). Históricamente, RENDIAP organizó foros de responsables de bibliotecas gubernamentales y se intentó crear una base de datos cooperativa enfocada en la administración pública. Un producto concreto reciente de esta cooperación fue el censo de bibliotecas gubernamentales realizado post-pandemia en colaboración con el INAP, que generó un informe detallado y un directorio de participantes. Durante la pandemia, el equipo de Unired intentó también generar webinars y capacitación gratuita para aumentar la relevancia de las bibliotecas dentro de la administración pública. Rosemberg valora especialmente estos espacios no tanto por mejoras directas en el OPAC sino por el intercambio de experiencias y la construcción de una identidad profesional compartida.

Bubien confirma la participación de Cancillería en Unired y en el censo de bibliotecas gubernamentales junto al INAP. Sin embargo, se observa una decadencia en redes previas como RENDIAP, que en el pasado servía para discutir políticas informacionales y estadísticas de migración de sistemas. Señala un objetivo estratégico ambicioso: la creación de una red de bibliotecas de academias diplomáticas a nivel regional. Un relevamiento preliminar que realizaron indicó que muy pocos ministerios de relaciones exteriores en América Latina tienen sus OPACs disponibles en línea, lo que posiciona a la biblioteca argentina como potencial líder en la integración de catálogos colectivos especializados. Esta visión trasciende fronteras nacionales y busca aprovechar la especificidad temática (diplomacia, relaciones internacionales) como eje de cooperación, en lugar de limitarse a cooperación general entre bibliotecas gubernamentales.

El Ministerio de Justicia participa activamente en la Red de Bibliotecas Jurídicas y en el Foro de Bibliotecas Gubernamentales. Román destaca que estas instancias han sido fundamentales para el desarrollo del Sistema SALVAT: pudieron comparar prácticas, recuperar experiencias de otros modelos de gestión de OPACs, y simplificar procesos de carga de datos a partir del aprendizaje de pares. Específicamente, ajustaron su sistema de préstamos hacia un modelo más dinámico después de observar implementaciones en otras bibliotecas jurídicas. Esta red de colaboración actúa como soporte técnico informal que compensa la falta de interoperabilidad técnica formal con otros sistemas del Estado. El aprendizaje basado en "enfoques consolidados en otras bibliotecas" ha sido clave para fortalecer la coherencia técnica del sistema propio, demostrando que la cooperación no requiere necesariamente compartir infraestructura tecnológica sino conocimientos y mejores prácticas.

Cambios de Gestión y Continuidad Institucional:

La estabilidad política y administrativa tiene efectos directos sobre la continuidad de proyectos tecnológicos en bibliotecas gubernamentales. Los tres testimonios revelan experiencias diferenciadas pero convergentes en señalar la vulnerabilidad de estos servicios frente a vaivenes políticos.

El Ministerio de Economía presenta una situación excepcional: Rosemberg afirma que los cambios de gestión no han repercutido en la disponibilidad ni en el acceso a los contenidos del OPAC. Esta independencia operativa se explica por la larga trayectoria de la biblioteca en publicación en línea, remontándose a 1993 cuando fueron pioneros en los inicios de internet dentro del ministerio. Incluso antes de internet, ofrecían acceso remoto a la base de datos ISIS a través de conexión telefónica vía BBS (Bulletin Board System) utilizando software como *Remotaxes*. Esta historia de autonomía tecnológica temprana les permitió consolidar una posición institucional donde el OPAC es reconocido como servicio esencial independiente de prioridades políticas coyunturales. Además, el hecho de que el sistema sea mantenido internamente sin dependencia de presupuestos para licencias de software comercial reduce la vulnerabilidad frente a recortes presupuestarios.

Cancillería, en contraste, ha experimentado impactos significativos. Bubien señala que el mayor obstáculo para la continuidad de proyectos tecnológicos es la alta rotación de autoridades intermedias. Describe situaciones donde tuvieron múltiples "jefes" en períodos cortos (hasta uno por año en algunos casos), lo que retrasa avances porque cada nueva gestión implica comenzar de cero en la defensa de proyectos. Cada autoridad nueva debe ser convencida del valor del OPAC, de la necesidad de invertir en Koha, de la importancia de la digitalización. Esta problemática se agrava por la dualidad en la jefatura del ISEN, que cuenta con una dirección diplomática y otra académica, generando a veces confusión sobre líneas de reporte y aprobación de proyectos. Bubien observa que la falta de comprensión por parte de algunas autoridades sobre la relevancia de sistemas como Koha actúa como freno en la modernización. Aunque los cambios macro (como el paso de Ministerio a Secretaría) no afectan el núcleo de la función bibliotecaria, la interrupción de políticas institucionales es percibida como factor negativo que impide la consolidación de procesos a largo plazo. Destaca, sin embargo, que han logrado ciertos triunfos políticos, como la obtención de Press Reader —servicio que ofrece acceso a más de 7000 diarios y revistas del mundo— argumentan.

6. Análisis y conclusiones

El relevamiento y análisis comparativo de los OPACs de las bibliotecas ministeriales de Argentina revela una realidad fragmentada que expone las debilidades en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. La heterogeneidad tecnológica, la ausencia de estándares compartidos y la falta de interoperabilidad entre sistemas no son meras deficiencias técnicas: constituyen barreras estructurales que perpetúan la inaccesibilidad de valiosos recursos documentales especializados producidos y resguardados por el Estado. Como se desprende de los testimonios recogidos en las entrevistas (ver sección 5b), y en base a mi experiencia propia, el motivo suele encontrarse en la desidia, la visión acotada y cortoplacista, y los intereses personales de parte de los funcionarios que detentan el poder resolutivo.

La fragmentación anticipada en la sección 1.3 y conceptualizada en el marco teórico encuentra aquí su verificación empírica: cada biblioteca ministerial opera como una

isla informacional, con software disímil (desde sistemas integrados como Aleph hasta desarrollos ad-hoc basados en ISIS), criterios catalográficos inconsistentes, y plataformas de consulta que varían dramáticamente en funcionalidad y usabilidad. Esta situación obliga a los usuarios —sean funcionarios públicos, investigadores o ciudadanos— a navegar múltiples interfaces con lógicas diferentes. El costo cognitivo de esta fragmentación desalienta la consulta sistemática y erosiona la confianza en las instituciones públicas como garantes del acceso informacional.

La estandarización de metadatos emerge, entonces, como condición sine qua non para cualquier proyecto de integración. Sin esquemas compartidos de descripción documental —basados en estándares internacionalmente reconocidos como MARC21, RDA o Dublin Core— resulta imposible implementar búsquedas federadas, construir índices unificados o garantizar la recuperación consistente de información a través de distintas colecciones ministeriales. Como señaló Méndez Rodríguez (2002), los metadatos estructurados y codificados no son un lujo técnico sino el fundamento mismo de cualquier sistema interoperable de gestión de información.

Sé que el camino hacia la interoperabilidad es complicado y hasta podríamos tildarlo de idealista, pero debe comenzar, necesariamente, por una decisión política de adoptar estándares comunes. Esto no implica imponer una plataforma tecnológica única —respetando así la autonomía y especificidades de cada biblioteca— sino establecer un marco normativo que garantice la compatibilidad de datos. La base de esta compatibilidad reside en estándares de larga trayectoria en la bibliotecología: el formato MARC, desarrollado en la década de 1960, y el protocolo Z.39.50, norma que permite la búsqueda y recuperación de información en bases de datos remotas y sobre la cual se construyen la mayoría de los catálogos colectivos a nivel mundial. Es sobre esta infraestructura consolidada donde cobra sentido la incorporación de protocolos más recientes como OAI-PMH (Open Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting), orientado a la disseminación de metadatos en repositorios digitales y que —como se vio en el caso del Ministerio de Economía— complementa y extiende las capacidades de interoperabilidad sin reemplazar a los estándares que le preceden

Una vez lograda esta estandarización básica, se vuelve viable —y urgente— la creación de un Catálogo Colectivo de Bibliotecas Ministeriales que funcione como portal único de acceso a los fondos documentales del Poder Ejecutivo. Este catálogo colectivo, alojado idealmente en la plataforma Argentina.gob.ar en cumplimiento del Decreto 87/2017, permitiría al usuario realizar búsquedas simultáneas en todas las colecciones ministeriales, identificar rápidamente la ubicación de documentos específicos, y acceder —cuando corresponda— a versiones digitales de texto completo. Se mencionó anteriormente experiencias internacionales que muestran la viabilidad de este modelo (portales como Gov.uk en Reino Unido o Data.gov en Estados Unidos) para integrar exitosamente información dispersa en múltiples agencias gubernamentales mediante la adopción de estándares abiertos y APIs interoperables.

Sin embargo, la viabilidad técnica del proyecto no garantiza su concreción. Como se ha evidenciado en múltiples casos relevados —paradigmáticamente el de la Secretaría de Trabajo, donde proyectos de modernización elaborados desde 2014 nunca fueron aprobados— la principal barrera no es tecnológica sino política. La ausencia histórica de una política nacional de información coherente y sostenida —señalada por Lozano (2001) hace más de dos décadas y confirmada punto por punto en el relevamiento que aquí se presenta— refleja la incapacidad estructural del Estado argentino para comprender la gestión informacional como cuestión estratégica que trasciende coyunturas partidarias.

Un catálogo colectivo exitoso requiere, por tanto, no solo inversión en infraestructura tecnológica sino fundamentalmente: (a) voluntad política de priorizar la transparencia y el acceso a información pública; (b) asignación de recursos humanos especializados en cada biblioteca participante; (c) capacitación continua del personal en estándares de metadatos y tecnologías de interoperabilidad; (d) mecanismos de gobernanza que garanticen la sostenibilidad del proyecto más allá de cambios de gestión; y (e) evaluación permanente de usabilidad y satisfacción de usuarios para asegurar que el sistema responda efectivamente a necesidades reales.

La construcción de este catálogo colectivo no debe entenderse como un proyecto aislado sino como parte de una estrategia más amplia de modernización del Estado

y democratización del conocimiento. En última instancia, lo que está en juego no es solo la eficiencia en la recuperación de documentos gubernamentales, sino el fortalecimiento de la transparencia institucional, la calidad de las políticas públicas informadas por evidencia documental accesible, y el ejercicio pleno de derechos ciudadanos en una democracia que se pretende participativa e informada.

7. A modo de reflexión

Como cierre de la tesina me gustaría dejar una última impresión personal, basada en una experiencia laboral reciente de vinculación directa con las políticas informacionales en la Administración Pública:

Trabajando en 2025 para la Secretaría de Trabajo, y mientras elaboraba esta tesina, fui convocado por las autoridades de este Organismo para un proyecto que involucraba a la biblioteca ministerial. Dada mi experiencia en este sector, y habiendo trabajado por más de 10 años en la biblioteca Bialek Massé, incluidas dos mudanzas y numerosos proyectos de mejoras tecnológicas, conocía perfectamente la colección y su valor informacional e histórico. Si bien los últimos años me desempeñé en otro sector, la biblioteca era mi segundo hogar y puedo decir que era el que mejor conocía en toda la Secretaría los pormenores de la colección.

Al reunirnos con las autoridades se me informó que el proyecto trataba de disolver la biblioteca y migrar su colección a la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Mi primera reacción fue de rechazo, diciéndoles que soy un profesor de Bibliotecología, que yo enseño a constituir bibliotecas, no a desarmarlas. Con el paso de los días, conversando con otros profesionales y ante el avance inevitable del proyecto, decido acompañar el proyecto de migración a fin de minimizar el impacto negativo del mismo y garantizar el traslado íntegro y la puesta en valor del material documental. Esto fue teniendo en cuenta que no se iba a encontrar apoyo para detener este proyecto ni en los más altos funcionarios de la Secretaría de Trabajo, ya que las decisiones se habían tomado en una esfera superior, el Ministerio de Capital Humano, ni en las asociaciones nacionales de bibliotecarios, cuyas buenas intenciones no logran tener un impacto real en este tipo de movidas gubernamentales. La semana siguiente fue, ayudados por la antigua base de datos

de Winisis, de elaboración de una herramienta de descripción y registro de la colección, a lo que nos abocamos junto con el personal de la biblioteca Bialeto Massé y gente de la Biblioteca Nacional. Este trabajo en conjunto para preservar la integridad de la colección no llegó a durar una semana. A través de una nueva determinación verbal de altos funcionarios se informó que debíamos detener las acciones de migración de la colección, y que el edificio en donde estábamos emplazados (Callao 114, CABA) debía quedar vacío en dos días, por lo que a partir de ese momento, personal de maestranza se haría cargo del resto del traslado, básicamente, poniendo libros y revistas en cajas, sin orden ni registro. Cabe mencionar que en todo este proceso de traslado no medió una sola normativa que respalde las decisiones tomadas, todo se hizo a través de funcionarios que a su vez recibían llamadas o mensajes de funcionarios de más alto rango. La colección se trasladó a la Biblioteca Nacional en un formato más parecido a un desalojo que a una migración, y al día de la fecha me encuentro desempeñando mis funciones en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, ingresando la colección Bialeto Massé a su catálogo. La sensación de impotencia acompaña mis acciones, que siguen apuntando a preservar y, con suerte, difundir esta valiosa colección, sin perder las esperanzas que en un futuro este trabajo sirva para dar registro del momento que estamos atravesando en el empleo público. Y con la esperanza que en uno de los futuros posibles de esta azarosa realidad que nos toca atravesar vuelva a existir la biblioteca Dr. Juan Bialeto Massé del Ministerio de Trabajo.

La ausencia de políticas de información sostenidas, la vulnerabilidad de las bibliotecas gubernamentales frente a decisiones políticas arbitrarias, la falta de marcos normativos que protejan el patrimonio bibliográfico público, la debilidad de las asociaciones profesionales para incidir en decisiones gubernamentales, y la brecha entre discursos oficiales sobre transparencia y acceso a la información versus prácticas reales de desmantelamiento de infraestructuras informacionales, no son abstracciones teóricas sino realidades concretas que impactan en vidas profesionales, en colecciones patrimoniales y, en última instancia, en el derecho ciudadano de acceso a información pública de calidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Abadal Falgueras, E. (2002). *Elementos para la evaluación de interfaces de consulta de bases de datos web*. *El profesional de la información*, 11(5), 349–360.
- Baeza-Yates, R. y Ribeiro-Neto, B. (1999). *Modern information retrieval*. Addison-Wesley.
- Barber, E., Pisano, S., Romagnoli, S., Parsiale, V., de Pedro, G. y Gregui, C. (2006). *Los catálogos en línea de acceso público en las bibliotecas argentinas con colecciones jurídicas*. *Encontros Bibli: Revista Eletrônica de Biblioteconomia e Ciência da Informação*, (22), 91–104.
- Bolt, N., Burge, S., Bihani, S. K., Fischer, H., Goeckeritz, M., Wescott, S. y Wu, J. (2011). *Directrices para bibliotecas gubernamentales* (IFLA Professional Reports, 133). IFLA.
- De Volder, C. (2005). *Los catálogos en línea de acceso público (OPACs) de las bibliotecas nacionales sudamericanas: evaluación y análisis comparativo* [Tesis de licenciatura].
- Dimitri, P. (5-7 de mayo de 2003). *Evaluación de la pertinencia de la base de datos del Instituto Nacional de la Administración Pública de Argentina* [Documento de conferencia]. En *Actas del VI Congreso del Capítulo Español de ISKO*. ISKO España.
- Decreto 87 de 2017 [con fuerza de ley]. Por medio del cual se crea la plataforma digital del Sector Público Nacional. B. O. del 3 de febrero de 2017.
- Decreto 50 de 2019 [con fuerza de ley]. Por medio del cual se aprueba el Organigrama de Aplicación de la Administración Nacional centralizada hasta nivel de Subsecretaría. B. O. del 21 de enero de 2019.
- Herrero-Solana, V. y Hassan, Y. (2006). *Metodologías para el desarrollo de interfaces visuales de recuperación de información: análisis y comparación*. *Information Research*, 11(3). <http://hdl.handle.net/10481/32693>
- Instituto Nacional de la Administración Pública. (2022). *Censo nacional de bibliotecas gubernamentales de la República Argentina 2021: Informe de resultados*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_del_censo_gubernamentales.pdf
- Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación Argentina. (2021). *Guía para la incorporación de nuevas tecnologías en el Sector Público Nacional*. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/246061/20210625>
- Lozano, M. R. (2001). *La integración de los catálogos de los centros de documentación e información dependientes del Poder Ejecutivo Nacional: abordando un enfoque* [Preprint].
- Méndez Rodríguez, E. M. (2002). *Metadatos y recuperación de información: estándares, problemas y aplicabilidad en bibliotecas digitales*. Ediciones Trea.

- Oszlak, O. (1999). *Reforma y crisis del Estado en América Latina*. CLAD.
- Oszlak, O. (2020). *El Estado en la era exponencial*. Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_estado_en_la_era_exponencial_-_oscar_oszlak_0.pdf
- Piotrowski, S. J., y Van Ryzin, G. G. (2007). *Citizen attitudes toward transparency in local government*. *The American Review of Public Administration*, 37(3), 306–323.
- Ramírez-Alujas, Á. V. (2011). *Gobierno abierto y modernización de la gestión pública: tendencias actuales y el (inevitable) camino que viene. Reflexiones seminales*. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, IX (15), 99–125.

ANEXO I

Cuestionario para responsables de OPACs Ministeriales

BLOQUE I: Aspectos técnicos y operativos

1. ¿Sobre qué plataforma o software opera el OPAC de su biblioteca y qué criterios se consideraron para su elección?
2. ¿La interfaz del OPAC permite personalización o configuración según las necesidades de la unidad de información? ¿Qué aspectos pueden modificarse internamente?
3. ¿Requieren ayuda externa (proveedores, áreas de sistemas) para realizar cambios en el OPAC? ¿Qué tipo de cambios dependen de terceros?
4. ¿Cuentan con herramientas de análisis de datos para medir el tráfico y las consultas en el catálogo? En caso afirmativo, ¿qué métricas consideran más relevantes para evaluar el uso del OPAC?
5. ¿Cómo se gestionan los errores o problemas técnicos que surgen en el uso del catálogo en línea?
6. ¿Qué estándares de metadatos y normas de catalogación (MARC21, RDA, Dublin Core, etc.) se utilizan en el OPAC? ¿Tiene conocimiento si estos estándares son compatibles con otros sistemas gubernamentales?

BLOQUE II: Evaluación y usabilidad

7. ¿A qué tipo de usuario considera que está dirigido principalmente el catálogo (funcionarios, investigadores, ciudadanía general)? ¿Este perfil de usuario coincide con el objetivo original al diseñar o implementar el sistema?
8. ¿A través de su experiencia, considera que fue acertada la elección de esta interfaz?
9. ¿Cuáles señalaría Ud. como los principales logros y las carencias de esta interfaz?
10. ¿Existe algún mecanismo formal o informal para recoger opiniones y sugerencias de los usuarios del OPAC? ¿Se han realizado estudios de usabilidad o satisfacción?

BLOQUE III: Aspectos políticos e institucionales

11. ¿El equipo de trabajo de su Unidad de Información ha participado en instancias de cooperación bibliotecaria (redes, consorcios, grupos de trabajo interministeriales) orientadas a mejorar los OPACs o compartir experiencias sobre su gestión?
12. ¿Los cambios de gestión han repercutido en la disponibilidad y acceso a los contenidos del OPAC?
13. ¿El OPAC se encuentra alojado en la plataforma Argentina.gob.ar según el Decreto 87/2017? ¿Qué ventajas o dificultades ha generado esta centralización?
14. ¿Han considerado la incorporación de tecnologías emergentes (inteligencia artificial para recomendaciones, búsquedas semánticas, linked data) en futuras versiones del OPAC?